AÑO 2014

ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (1184)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 20 de marzo del 2014
Inicio de la Sesión a las 3:00 pm.

-HN-074-2014 con fecha 11 marzo del 2014 de la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural para el Sr. Christian Kandler R., Director General sobre colecciones INBIO.

Se toma nota.

ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS (1186)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 07 de abril del 2014
Oficina Sra. Hazel Córdoba, Presidenta.
Inicio de la Sesión a las 3:00 pm.

- Memorando DGM-123-2014 con fecha 01 de abril del 2014 de la Sra. Cecilia Pineda, Jefe DHN para el Sr. Christian Kandler R., Director General sobre preparativos para traspaso de las colecciones del INBIO al Museo Nacional de Costa Rica.

- Se retoma el tema y se analiza la viabilidad administrativa del traslado de las colecciones del InBio al Museo Nacional de Costa Rica y se toma el siguiente acuerdo:

"SE TRAE NUEVAMENTE A DISCUSIÓN EL TEMA DE LAS COLECCIONES DEL INBIO. ESTA JUNTA MANIFIESTA EN PRIMER TÉRMINO: TOTAL ANUENCIA A QUE DICHO TRASLADO SE OPERATIVICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, EN EL TANTO SE DOTE A LA ENTIDAD DE LOS RECURSOS NECESARIOS, Y A ADOPTAR LOS ACUERDOS REQUERIDOS PARA ELLO, ASÍ MISMO SE DISCUTE SOBRE LAS RESPONSABILIDAD EN CUANTO AL TRASLADO DE LAS MISMAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA. DISCUTIDO EL TEMA, SE LE SOLICITA A LA SRA. ANA CECILIA PINEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, QUE PRESENTE ANTE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EL PROXIMO JUEVES 24 DE ABRIL, 2014, LA INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA, SOLICITADA PREVIAMENTE POR EL DIRECTOR GENERAL, PARA PROCEDER A ADOPTAR LAS ACCIONES INMEDIATAS REQUERIDAS"A-23-1186) ACUERDO FIRME.

ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (1187)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 24 de abril del 2014.
Inicio de la Sesión a las 3:30 pm.

ARTÍCULO IV: Memorando HN 123-2014 con fecha 24 de abril del 2014 de la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural sobre el traslado de colecciones INBIO al Museo Nacional de Costa Rica.

Se da por recibido, se estará analizando en la próxima sesión de Junta.

Además, la Sra. Hazel y el Sr. Kandler, indican que desean dejar claro que ellos se enteraron de este Decreto por medio de un correo electrónico que les hizo llegar el Sr. Randall García V., Director General a.i. del INBIO, el pasado martes, también los y las demás directivos, quieren dejar constancia de que ellos se están enterando de este Decreto Ejecutivo sin Número entre el MINAE-MAG-MICIT-MCJ, por medio del adjunto de la información recibida por parte de la Sra. Pineda, el día de hoy. Asimismo, indican que dicho decreto fue firmado con el total desconocimiento del Museo Nacional de Costa Rica, lo cual es preocupante.

Por tal razón sugieren que cada uno de los directivos lo analicen y revisen más a fondo y para discutirlo en la próxima sesión.

ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1188)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 06 de mayo del 2014.
Inicio de la Sesión a las 3:30 pm.

ARTÍCULO VI: Colecciones INBIO.

Las y los directivos acuerdan:

"SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, Y LA SRA. ELIZABETH FONSECA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, PARA EXPONERLE EL TEMA DE LAS COLECCIONES DEL INBIO". (A-09-1188) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (1189)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 29 de mayo del 2014.
Inicio de la Sesión a las 3:00 pm.

Invitada: Sra. Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud.

Ingresa la Sra. Elizabeth Fonseca C., Ministra de Cultura y Juventud al ser las 15:30 horas.

Los Sres. Miembros de Junta Administrativa, reciben a la Sra. Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, para exponerle el tema de las Colecciones del InBio.

Se trató con ella el tema de las colecciones del InBio, así como la oportunidad y conveniencia del decreto de la Presidenta de la República -MINAE-MAG-MICITT-MCJ, por lo que la Junta le solicito se analicé y la posibilidad de derogar el decreto en cuestión y conformar una comisión técnica para analizar el traspaso de las colecciones del InBio al Museo Nacional de Costa Rica y elaborar un nuevo decreto.

La Sra. Fonseca se retira al ser las 16:45 horas.

ACTA NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA (1190)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 12 de junio del 2014.
Inicio de la Sesión a las 3:00 pm.
ARTÍCULO XI: Traspaso de las colecciones del InBio al MNCR.

Se retoma el tema y se analiza la viabilidad administrativa del traslado de las colecciones del InBio al Museo Nacional de Costa Rica, que con base en la LEY **No. 1542 DEL 7 DE MARZO DE 1953.**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
Por cuanto:
La Universidad de Costa Rica y el Poder Ejecutivo han llegado a un acuerdo en cuanto a la pertenencia, administración y dirección del Museo Nacional,

DECRETA:
ARTICULO 1.- El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y la fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y la historia nacionales, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

Las y los directivos acuerdan:

"AL TRAERSE NUEVAMENTE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MNCR LA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA DEL TRASPASO AL ESTADO DE LAS COLECCIONES DEL INBIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTA QUE DE

ACUERDO CON LA NORMATIVA QUE ATAÑE AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, COMO LA LEY ORGÁNICA DEL MUSEO NACIONAL, DECRETO No. 5 DEL 28 DE ENERO DE 1888, Y LA LEY No. 1542 DEL 7 DE MARZO DE 1953, ESTA INSTITUCIÓN TIENE LA MISIÓN DE CUSTODIAR Y CONSERVAR COLECCIONES REPRESENTATIVAS DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PAÍS, POR LO QUE LE CORRESPONDE RECIBIRLAS.

ASÍ MISMO, ESTA JUNTA CONSIDERA QUE LA FUSIÓN DE LAS COLECCIONES DE HISTORIA NATURAL DE ESTE MUSEO, INICIADAS EN EL AÑO 1888 Y QUE CONTIENEN INFORMACION INSUSTITUIBLE PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES Y PASADOS DEL PAÍS, ASÍ COMO PARA LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y BIOLÓGICA EN COSTA RICA; CON LAS QUE HA CONSTITUIDO EL INBIO A LO LARGO DE SUS 23 AÑOS DE EXISTENCIA, PERMITIRÁ CONFORMAR UN ACERVO DE EXCEPCIONAL IMPORTANCIA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA EXTRARDINARIA DIVERSIDAD BIOLOGICA QUE CARACTERIZA EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE SU ESTUDIO, INDISPENSABLE PARA FUNDAMENTAR MEDIDAS PARA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NACIONALES. LA FUSION DE AMBAS COLECCIONES ABRE TAMBIÉN OPCIONES MÁS AMPLIAS PARA LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL COSTARRICENSE, REFORZANDO LAS ACCIONES QUE ESTE MUSEO DESARROLLA DESDE HACE DÉCADAS EN ESE SENTIDO. POR ESTAS RAZONES, LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL MANIFIESTA ESPRESAMENTE SU ACEPTACIÓN DE LAS COLECCIONES CONFORMADAS POR EL INBIO.

CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DEL RESULTADO QUE SE OBTENDRÁ CON LA TRANSFERENCIA AL ESTADO DE ESTAS COLECCIONES, ESTA JUNTA MANIFIESTA UNA VEZ MÁS QUE EL TRASPASO EFECTIVO DE LAS MISMAS DEBE SER OBJETO DE UN PROCESO GRADUAL Y ORDENADO, EN ARAS DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ESPECÍMENES RECIBIDOS, ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN DESCRIPTIVA Y CIENTÍFICA ASOCIADA A ELLOS. SEÑALA IGUALMENTE ESTA JUNTA, QUE DICHO TRASPASO EFECTIVO DEBERÁ TENER LUGAR EN LA MEDIDA QUE SE HAGA EFECTIVA LA ASIGNACIÓN AL MUSEO NACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA CONSERVACIÓN DE ESTE ACERVO". (A-14-1190) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV: Asuntos directora-varios.

- Colecciones INBIO.

"CONOCE ESTA JUNTA EL TEMA SOBRE LAS COLECCIONES INBIO Y ACUERDA NOMBRAR AL SR. FREDDY GUTIÉRREZ, AUDITOR INTERNO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA QUE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE TRASPASO DE LAS COLECCIONES DEL INBIO A LA INSTITUCIÓN, REALICE UN ESTUDIO ESPECIAL DE AUDITORÍA QUE LE PERMITA AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, TENER UN CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL E INTEGRAL DEL ACERVO.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA PETITORIA, SE NOMBRAN A LA SRA. ANA CECILIA PINEDA CALLES, JEFE DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, SR. JEFFRY TAPIA SALAS, INGENIERO EN SISTEMAS, SRA. NOILY SÁNCHEZ CARRILLO, ASESORA LEGAL PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, SRA. SILVIA LOBO CABEZAS, BIOLÓGA DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL Y BIOL. MELANIA MUÑOZ GARCÍA, CONAGEBIO, PARA QUE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 34424, FORMEN PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO EN ESTE AUDITORAJE, LO ANTERIOR SIN LIMITAR LA INCORPORACIÓN DE MÁS ESPECIALISTAS QUE A JUICIO DEL AUDITOR INTERNO SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO.

A LA VEZ SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE LABORES SOBRE EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS COLECCIONES DEL INBIO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

Actividad	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Fecha de Conclusión**
Integración del Comité de Auditoría.	Ministra de Cultura y Juventud, o en su defecto la Junta Administrativa del Museo Nacional	28 de julio, 2014	-------
Inicio de la etapa 1 de auditoría.	Coordinación del comité auditor.	18 de agosto, 2014	29 de agosto, 2014
Entrega de informe de etapa 1 de auditoría.	Coordinación del comité auditor.	1 de setiembre, 2014	12 de setiembre, 2014
Etapa 2 de auditoría	Coordinación del comité auditor.	1 de octubre, 2014	Por definir, como resultado de la etapa 1 de auditoría

COMUNIQUESE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL CAMBIO EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA." (A-22-1191) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (1194)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 22 de agosto del 2014.
Inicio de la Sesión a las 12:00 mediodía

-Tema Colecciones InBio.

Comenta el Sr. Bernal Rodríguez Herrera, informa que la Escuela de Biología de la UCR, va a participar en la Auditoría de las Colecciones del INBio. Esto respondiendo a una petición de parte del Ministerio de Cultura a CONARE que solicitó su colaboración, por lo que sugiere se coordine con dicha Escuela.

-Propone la Sra. Ana Cecilia Arias, Presidenta de este órgano colegiado, que el horario de las sesiones de Junta, se podría variar a una hora más temprana y cada 15 días los días viernes, lo anterior se justifica en la posibilidad de que tengamos fuertes lluvias que pueden traer problemas de salud a las y los directores; igualmente menciona que el reglamento del MNCR nos indica sesionar cada quince días, no lo habíamos hecho así(nos estábamos reuniendo cada ocho días)debido al trabajo acumulado y al hecho de irnos habituando a los temas que trata esta Junta Administrativa.

Los otros directivos apoyan la noción, por lo que se les estará enviando un correo para conocer sus preferencias en cuanto al horario, específicamente y escoger aquél que indique la mayoría. Así las cosas, la próxima sesión de Junta será el día VIERNES 05 DE SETIEMBRE DE 2014.Si por diversas razones se presentaran asuntos muy urgentes se convocaría a una sesión extraordinaria.

ACTA NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (1197)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 19 de setiembre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

ARTÍCULO IV: Colecciones INBIO.

-Oficio A.I. 028-2014 con fecha 12 de setiembre del 2014 del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno para los señores Directores de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre el informe de Auditoría A.I. 008-2014 Inf. "Informe Evaluación Integral de la Colección INBIO resultado preliminar".

Se recibe a la Sra. Ana Cecilia Pineda, Jefe Departamento de Historia Natural y al Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno para exponer sobre el tema de las colecciones INBIO, en la salita de la antigua Biblioteca.

El Sr. Gutiérrez, hace una extensa presentación a los directivos sobre el "Informe Evaluación Integral de la Colección INBIO resultado preliminar", el cual fue elaborado con la colaboración de informáticos, abogados, biólogos especialistas del Museo, de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica (UCR) y de la CONAGEBIO.

Informa el Sr. Gutiérrez que la colección se estaría estimando entre unos 3.500.000 ejemplares, donde se contaría con una base de datos para respaldar la información obtenida de la investigación, de acuerdo con la información recabada y las pruebas realizadas, se pudo comprobar que la colección del INBIO se compone de:

- Colección de Plantas
- Colección de Hongos
- Colección de Líquenes
- Colección de Briófitos
- Colección de Insectos
- Colección de Arácnidos
- Colección de Miriápodos
- Colección de Láminas Fijas
- Colección de Onicóforos

Los directivos solicitan se les haga llegar el Decreto que están trabajando sobre este tema, además comentan sobre la importancia de que el Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, tenga conocimiento de este informe, a lo que indica la Sra. Ana Cecilia Pineda, Jefe Departamento de Historia Natural, que la Sra. Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud, junto con la Sra. Patricia Madrigal, Vice Ministra del MINAE, tendrán una reunión con el Sr. Presidente, para exponerle sobre el tema y conozca de la necesidad de infraestructura y personal para que el Museo Nacional de Costa Rica pueda recibir el traslado de estas colecciones.

También indica la Sra. Pineda Calles, que se tiene que aclarar que lo que se recibe de las colecciones es lo inventariado y no otros materiales que se encuentran registrados en las colecciones de INBIO.
Luego de la exposición el Sr. Gutiérrez Rojas, Auditor Interno y la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural, quienes se retiran al ser las 12 mediodía. Las y los directivos acuerdan:

"A.- APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA AI-008-2014. INF. EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA COLECCIÓN INBIO RESULTADO DEL ESTUDIO PRELIMINAR.

B. - SE APRUEBA LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO ESTUDIO.

C.- EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL POR EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, ENCABEZADA

POR EL SR. GUTIÉRREZ ROJAS, CREADA PARA ESTE FIN." (A-03-1197) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (1198)
Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 26 de setiembre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 12:00 Mediodía.

Los directivos sugieren que se haga constar en el acta que este presupuesto no incluye el plan de manejo que le permita al Museo Nacional de Costa Rica recibir las colecciones de patrimonio Natural del InBio.

Luego de lo expuesto por la Sra. Salmerón, quien se retira al ser las 14:00 horas las y los directivos acuerdan:

"SE CONOCE LA RECOMENDACIÒN DE LA SRA. YOLANDA SALMERÓN, JEFE DAF, Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA EL AÑO 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOTAL A PRESUPUESTAR: ……	¢ 2.642.000.563.11
FONDOS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: (GASTOS FUERA DEL LÍMITE PRESPUESTARIO…….	781.192.361.96.
SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PLCP) (GASTO FUERA DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO) ……..	545.004.360.00
SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PND. (GASTO FUERA DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO) ……	30.563.640.00
TOTAL PRESUPUESTO: ……	¢ 3.998.760.925.07

(A-05-1198) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS UNO (1201)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 31 de octubre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

-Oficio DG-589-2014 con fecha 21 de octubre del 2014 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca C., Ministra de Cultura y Juventud sobre el tema la entrega del documento denominado "Informe de inspección a la infraestructura del Fitosanitario que alberga las colecciones InBio." Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS (1202)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 14 de noviembre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

También le comunica la preocupación de la Directora General y de esta Junta sobre el tema de las Colecciones InBio, se le hace entrega del oficio J.A. 36-2014, el cual se transcribe a continuación:

San José, 14 de Noviembre del 2014
Oficio J.A.-36-2014

Sra. Elizabeth Fonseca Corrales
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud
Presente.

Estimada Sra.

Con un cordial saludo del Museo Nacional de Costa Rica.

Las instancias directivas del Museo Nacional de Costa Rica, JUNTA ADMINISTRATIVA y DIRECCIÓN GENERAL, establecen los siguientes criterios en relación con las denominadas COLECCIONES InBio:

1-.Si entendemos el Estado como un concepto político que se refiere a la organización social, conformada por Instituciones que regulan la vida comunitaria en un territorio determinado, no tenemos la menor duda que es al Estado a quien le corresponde establecer las leyes, normas y decretos que aseguren el bien común.

2-.Para el caso específico del acervo cultural y natural de la Nación queda establecido, claramente, que es al Estado al que le corresponde establecer las normas concernientes a la recolección, acopio, investigación, publicación y puesta en común de, tanto la evidencia concreta como la información que se derive de ella.

3-.Las colecciones científicas constituyen un acervo de gran valor para el conocimiento de la fauna nativa de un lugar determinado, y establecen un punto de partida para políticas de manejo y conservación de ese recurso, este tipo de documentación ha adquirido gran importancia en todos los países en desarrollo, que aspiran a conocer su patrimonio natural, como un compromiso histórico para las generaciones futuras y que además, utilizan tal información como una herramienta para proponer políticas necesarias tendientes al manejo y conservación de los recursos naturales renovables.

4-.Es así como se crean Instituciones tanto públicas como privadas, que, acatando lo dispuesto por las políticas estatales, desarrollan su quehacer en aras de la producción del conocimiento, de la democratización y puesta en valor de esa información y de la preservación adecuada, siguiendo los protocolos establecidos que nos aseguren la conservación de las colecciones y de su información contextual. En ese sentido, el Museo Nacional de Costa Rica, ha trabajado por más de 100 años, y ha generado cientos de publicaciones científicas como producto de los miles de ejemplares recolectados en el país.

5-.En el año 2013, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica decide aceptar el mandato legal correspondiente a la custodia de colecciones de patrimonio natural, considerando el papel histórico del Museo Nacional de Costa Rica en el país, y consecuente con sus objetivos de velar por el patrimonio natural, las colecciones de plantas, hongos, líquenes, briófitos, insectos, arácnidos, miriápodos, láminas y onicóforos recolectados a lo largo de dos décadas por el Instituto Nacional de biodiversidad (InBio).

6-.La decisión anterior le ha demandado al Museo Nacional de Costa Rica una auditoría sin precedentes en el país. Mediante la metodología del muestro, once biólogos, una abogada y dos auditores analizan el estado de conservación y registro de estas colecciones. Se trata de una muestra aleatoria de los diferentes tipos de especímenes en dos etapas: la primera consistió en

un estudio preliminar de las condiciones de conservación y el diseño de una metodología de trabajo que se realizó del 18 al 29 de agosto del 2014. La segunda etapa consiste en aplicar pruebas de verificación de manera física y digital en un periodo que va del 6 de octubre al 30 de noviembre DEL 2014; es en la que se trabaja actualmente.

7-. Se estima que la colección por recibir asciende a 3.491.345 especímenes, que se sumarían a los 353.279 que posee el departamento de Historia Natural del Museo Nacional de Costa Rica, lo que representa un crecimiento inusual del 991 por ciento de las colecciones de historia natural bajo su tutela.

8-. Una vez terminadas las pruebas de campo, para las que se estiman 45 días de trabajo en pares, el equipo recopilará los hallazgos y elaborará un informe final, que será presentado a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica para formalizar el traslado de las colecciones.

9-. Estas colecciones se localizan actualmente en un inmueble de 5.955 metros cuadrados que el Servicio Fitosanitario del Estado le compró al InBio en marzo del 2013, localizado en Santo Domingo de Heredia. El uso de este edificio para la custodia actual de las colecciones está respaldado por un convenio entre Fitosanitario del Estado e InBio, vigente hasta marzo de 2015.

10-. El Museo Nacional de Costa Rica ha actuado responsablemente y sobre esa línea ha realizado una evaluación técnica de este espacio, constatando que no reúne las condiciones óptimas para resguardar tan preciada información. Humedad, sistemas de aire acondicionado insuficientes, filtraciones de agua, espacios reducidos, eventuales riesgos de inundaciones, deben ser atendidos para salvaguardar la integridad de las colecciones. Sin duda alguna se hace necesario invertir en arreglos y acondicionamiento del área física.

11-. El Museo Nacional de Costa Rica ha realizado y está realizando ingentes esfuerzos para lograr los recursos necesarios y así, solventar las necesidades de infraestructura física, equipamiento, recursos informáticos y recursos humanos que requiere el acopio, gestión y divulgación de las nuevas colecciones.

Por todo lo anterior:

Con el traslado de las colecciones del InBio al Museo Nacional de Costa Rica, esta institución se convertirá en un centro de consulta nacional e internacional, obligatoria acerca de grupos tales como artrópodos y plantas, de alto impacto en el conocimiento científico, además de suministrar información vital para la toma de decisiones en nuestro país. A partir de lo anterior:

a- *El Museo Nacional de Costa Rica, respetuoso de las decisiones tomadas, continuará realizando las gestiones necesarias para que las colecciones InBio formen parte del acervo científico de la Institución.*

b- *El Museo Nacional de Costa Rica hasta a la fecha y con la finalidad de cumplir eficientemente con sus objetivos, ha invertido una importante cantidad de recursos, económicos y humanos, en la realización de la auditoría a las colecciones InBio, ubicadas en las instalaciones del fitosanitario del estado.*

c- *El Museo Nacional de Costa Rica llama la atención a las autoridades superiores acerca de lo inadecuado de la infraestructura del fitosanitario para albergar temporalmente las colecciones InBio.*

d- *EL Museo Nacional de Costa Rica cuenta con terreno en Pavas y con algunos recursos financieros que desea invertir en la construcción de una infraestructura acorde con las necesidades y protocolos para albergar adecuadamente las colecciones InBio. Este proyecto está en proceso de inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Ministerio de Desarrollo y Planificación (MIDEPLAN) para ser desarrollado en el 2015 y el 2016.*

e- *Es de primera importancia comprender que en estos momentos, el presupuesto ordinario del Museo Nacional de Costa Rica es insuficiente para hacerle frente a la recepción, manejo y acopio de las colecciones InBio. por lo anterior debe valorarse con toda objetividad y compromiso la necesidad de que ese presupuesto sea aumentado.*

f- *El Museo Nacional de Costa Rica solicita nombrar este proceso de traslado y recepción de las colecciones InBio de interés nacional, lo que nos permitiría contar con recursos de diversas instituciones para preservar adecuadamente estas colecciones y garantizar la gestión de la información que las respalda, democratizando el acceso al patrimonio natural de nuestro país.*

Somos conscientes de las limitaciones presupuestarias y el déficit fiscal que enfrenta nuestro país, pero también tenemos claro que el patrimonio natural y cultural de la Nación debe preservarse y para ello no basta con el compromiso de hacerlo bien. Esto es de primera importancia, pero es indudable que los recursos económicos, humanos y tecnológicos complementan el quehacer encomendado a la Institución.

Tanto la Junta Administrativa como la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica reconocen y agradecen a las señoras, Dra. Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, a la señora Patricia Madrigal Vice-Ministra de Ambiente y Energía el compromiso y la responsabilidad con la que han asumido este proceso, esperamos que también otras autoridades del gobierno central apoyen con toda claridad la búsqueda de recursos materiales y humanos que nos permitan asegurar, como corresponde la preservación de este legado.

También se le informa a la Sra. Fonseca Corrales, sobre las fechas de vencimiento de los nombramientos de los miembros de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

Las y los directivos al igual que la señora Directora General intercambian opiniones en un ambiente respetuoso y cercano con la señora Ministra quien se retira, al ser las 12:30 horas.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS TRES (1203)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 28 de noviembre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

ARTÍCULO V: Memorando DAF-332-2014 con fecha 27 de noviembre de las Sras. Yolanda Salmerón, Jefe DAF y Sra. Cecilia Pineda, Jefe DHN para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de presupuesto extraordinario y aumento de transferencia de gobierno para asumir la custodia de las Colecciones InBio.

"De acuerdo a solicitud verbal realizada en reuniones del día 24 y 25 de noviembre, de presentar un proyecto para custodia, conservación y divulgación de las coleccione patrimoniales de Biodiversidad del Estado Costarricense, se adjunta el documento indicado que incluye un resumen ejecutivo, así como el proyecto completo que integra la justificación, objetivo general y específicos, productos esperados, requerimientos, plazo del proyecto, metas propuestas, así como el desglose presupuestario por partidas y tipo de financiamiento requerido, distribuido por año.

Es importante indicar que en dicho presupuesto se establece los montos que se requiere sean gestionados por parte del Despacho de la Señora Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud, como un presupuesto extraordinario tomando en cuenta que algunas son inversiones que se realizarán una sola vez.

Así mismo se incluye en una columna aparte el aumento en el presupuesto del Museo Nacional de Costa Rica, que tiene que afectar la transferencia de gobierno de forma permanente para dar sostenibilidad en el tiempo a las labores que implican la custodia de esas colecciones.

Como una recomendación se considera pertinente que se consulte al Arquitecto de la institución Ronald Quesada para que valore la conveniencia de incluir dentro del presupuesto para el edificio (partida 5.02.01), lo correspondiente a aires acondicionados y estantería móvil (partida5.01.04), de manera que se adjudique a una sola empresa, para que los trabajos se realicen integradamente, para de esta forma mantener la garantía sobre toda la obra. Sin embargo en el documento de presupuesto se incluye separado por no contar con el aval del profesional especializado".

PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2015 Y AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE GOBIERNO					
DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL					
CODIGO	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**Manejo de Colecciones Entregadas por INBio**	**Total**	**Presupuesto Extraordinario**	**Presupuesto Permanente (aumento Transferencia de Gobierno)**
	TOTAL	**758.118.081,96**	**758.118.081,96**	**461.200.000,00**	**296.918.081,96**
0	**REMUNERACIONES**	**167.018.081,96**	**167.018.081,96**		167.018.081,96
0.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**72.029.400,00**	**72.029.400,00**		
0.01.01	Sueldos cargos fijos	72.029.400,00	72.029.400,00		
0.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**64.182.817,26**	**64.182.817,26**		
0.03.01	Retribución por años servidos	6.988.680,00	6.988.680,00		
0.03.02	Restriccion del ejercicio liberal de la profesión	32.107.560,00	32.107.560,00		
0.03.03	Décimo tercer mes	10.473.994,00	10.473.994,00		
0.03.04	Salario Escolar	9.518.403,26	9.518.403,26		
0.03.99	Otros incentivos salariales	5.094.180,00	5.094.180,00		
0.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**12.259.476,77**	**12.259.476,77**		
0.04.01	Contribucion patronal al Seguro de Salud CCSS	11.630.785,65	11.630.785,65		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Com	628.691,12	628.691,12		
0.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**	**18.546.387,93**	**18.546.387,93**		
0.05.01	Contribucion Patronal al seguro de Pensiones CCSS	6.186.320,58	6.186.320,58		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Compl	1.886.073,35	1.886.073,35		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	3.772.146,70	3.772.146,70		
0.05.04	Contribucion Patronal a Fondos administrados por otros entes publicos		0,00		
0.05.05	Contribucion Patronal a Fondos administrados por entes privados	6.701.847,30	6.701.847,30		
0.99	**RMUNERACIONES DIVERSA**	**0,00**	**0,00**		
1	**SERVICIOS**	**576.900.000,00**	**576.900.000,00**		
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	**29.900.000,00**	**29.900.000,00**		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2.400.000,00	2.400.000,00		2.400.000,00
1.02.02	Servicio de energía electrica	24.000.000,00	24.000.000,00		24.000.000,00
1.02.03	Servicio de correo	500.000,00	500.000,00		500.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**500.000,00**	**500.000,00**		
1.03.05	Servicios aduaneros	500.000,00	500.000,00		500.000,00
1.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**502.500.000,00**	**502.500.000,00**		
1.04.03	Servicios de Ingeniería	405.000.000,00	405.000.000,00	405.000.000,00	
1.04.05	Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos	36.500.000,00	36.500.000,00	36.500.000,00	
1.04.06	Servicios generales	60.000.000,00	60.000.000,00		60.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestion y apoyo	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
1.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**25.000.000,00**	**25.000.000,00**		
1.06.01	Seguros	25.000.000,00	25.000.000,00		25.000.000,00
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**13.000.000,00**	**13.000.000,00**		
1.08.01	mantenimiento de Edificios y locales	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	
1.09	**IMPUESTOS**	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**		
1.09.02	Impuestos sobre Bienes Inmuebles	6.000.000,00	6.000.000,00		6.000.000,00
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**14.200.000,00**	**14.200.000,00**		
2.01	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**		
2.01.04	Tintas , Pinturas y Diluyentes	1.500.000,00	1.500.000,00		1.500.000,00
2.01.99	Otros Productos Químicos	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**	**300.000,00**	**300.000,00**		
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos , teléfonos y de Cómputo	300.000,00	300.000,00	300.000,00	

2.04	**HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**		
2.04.01	Herramientas e Instrumentos		0,00		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	
2.99	**UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**5.400.000,00**	**5.400.000,00**		
2.99.02	Utiles y materiales medico, hospitalario y de investigación	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00
2.99.99	Otros Utiles y materiales y suministros	3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00
3.	**INTERESES Y COMISIONES**	**0,00**	**0,00**		
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**		
5.	**BIIENES DURADEROS**	**0,00**	**0,00**		
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**		
7	**TRANFERENCIAS DE CAPITAL**	**0,00**	**0,00**		
8	**AMORTIZACION**	**0,00**	**0,00**		
9	**CUENTAS ESPECIALES**	**0,00**	**0,00**		

PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2016						
DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL				Fuente de Financiamiento		
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo de Colecciones Entregadas por INBio	Total	Superavit Libre	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Permanente (aumento Transferencia de Gobierno)
	TOTAL	**3.716.000.000,00**	**3.716.000.000,00**	**0,00**	**3.716.000.000,00**	**0,00**
0	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**			0,00
1	**SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**			
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**0,00**	**0,00**			
3.	**INTERESES Y COMISIONES**	**0,00**	**0,00**			
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**			
5.	**BIIENES DURADEROS**	**3.716.000.000,00**	**3.716.000.000,00**			
5.01	**MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO**	**1.200.000.000,00**	**1.200.000.000,00**			
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00		1.200.000.000,00	
5.02	**CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS**	**2.516.000.000,00**	**2.516.000.000,00**			
5.02.01	Edificios	2.516.000.000,00	2.516.000.000,00		2.516.000.000,00	
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**			

PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2017						
DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL				Fuente de Financiamiento		
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo de Colecciones Entregadas por INBio	Total	Superavit Libre	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Permanente (aumento Transferencia de Gobierno)
	TOTAL	**150.000.000,00**	**150.000.000,00**	**0,00**	**150.000.000,00**	**0,00**
0	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**			0,00
1	**SERVICIOS**	**150.000.000,00**	**150.000.000,00**			
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**90.000.000,00**	**90.000.000,00**			
1.03.04	Transporte de bienes	90.000.000,00	90.000.000,00		90.000.000,00	
1.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**60.000.000,00**	**60.000.000,00**			
1.04.05	Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos	60.000.000,00	60.000.000,00		60.000.000,00	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**0,00**	**0,00**			
3.	**INTERESES Y COMISIONES**	**0,00**	**0,00**			
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**			
5.	**BIIENES DURADEROS**	**0,00**	**0,00**			
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**			
7	**TRANFERENCIAS DE CAPITAL**	**0,00**	**0,00**			
8	**AMORTIZACION**	**0,00**	**0,00**			
9	**CUENTAS ESPECIALES**	**0,00**	**0,00**			

Las y los directivos acuerdan:

"AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL PARA ENVIAR, A LA SEÑORA ELIZABETH FONSECA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2015, 2016 Y 2017 Y LA SOLICITUD DE AUMENTO PERMANENTE DE TRANSFERENCIA DE GOBIERNO PARA ASUMIR LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS COLECCIONES PATRIMONIALES DE BIODIVERSIDAD COSTARRICENSE, CONSIDERANDO, LA CONDICIÓN ESPECIAL DE ENTREGA DE COLECCIONES DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD AL ESTADO, CONDICIÓN QUE AUMENTA LAS COLECCIONES QUE ACTUALMENTE CUSTODIA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN MÁS DE UN 800%.

EL PRESUPUESTO FUE ELABORADO POR LA SRA. YOLANDA SALMERÓN JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA SRA. ANA CECILIA PINEDA CALLES, JEFE DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL Y AVALADO POR LA DIRECTORA GENERAL EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE CONSIDERA ASPECTOS ESENCIALES COMO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, SOLICITUD DE RECURSO HUMANO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECCIONES." (A-08-1203) ACUERDO FIRME.

Respecto de este tema la señora Ana Cecilia Arias Q. indica la necesidad de incluir en el documento supracitado, también aspectos relativos a los fines y objetivos de investigación que podrán ser desarrollados a partir de las colecciones que se recibirán. Entiende

perfectamente que el énfasis del texto gire en torno a aspectos financieros y presupuestarios, pero el para qué es indispensable que se integre también.

La directora Rocío Fernández toma nota de las observaciones para incorporarlas en el documento citado.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUATRO (1204)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 12 de Diciembre del 2014.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

-Oficio DG-676-2014 con fecha 02 de diciembre del 2014 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca C., Ministra de Cultura y Juventud para que gestione ante el Ministerio de Hacienda un presupuesto extraordinario y un aumento en la transferencia de gobierno que le permita al Museo Nacional de Costa Rica asumir y gestionar la custodia de las colecciones que InBio propone entregar al Museo Nacional de Costa Rica. Se da por recibido.

AÑO 2015

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SEIS (1206)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 13 de febrero del 2015.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

Oficio DM-2075-2014 con fecha 15 de diciembre del 2014 de la Sra. Elizabeth Corrales, Ministra de Cultura y Juventud para la Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre solicitud enviada al Sr. Helio Fallas, Ministro de Hacienda, sobre un presupuesto extraordinario y un aumento de transferencia de Gobierno que le permita al Museo Nacional de Costa Rica asumir y gestionar la custodia de las colecciones InBio. Se toma nota.

Oficio DG-004-2015 con fecha 9 de enero de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud sobre la gestión para las plazas de Historia Natural ante la custodia de las colecciones InBio. Después de la reunión sostenida con la Sra. Guadalupe Gutiérrez, Jefe Depto. Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud. Se toma nota.

Oficio DG-705-2014 con fecha 18 de diciembre del 2014 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Personal de Colecciones InBio sobre las labores realizadas por parte del Museo Nacional de Costa Rica, referente a este tema. Se toma nota.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NUEVE (1209)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 27 de febrero del 2015.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

Oficio DG-094-2015 con fecha 17 de febrero de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca C., Ministra de Cultura y Juventud haciéndole entrega del borrador del decreto de apoyo al Museo Nacional de Costa Rica para la recepción de colecciones del InBio. Se da por recibido.

Oficio DG-095-2015 con fecha 18 de febrero del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Randall García, Director Ejecutivo InBio a raíz del Oficio DG-022-2015 donde se le está solicitando al Sr. García que realice una acta para la entrega y recepción de las colecciones, además entregar con tiempo un lista del equipo que el InBio entregará al Museo Nacional de Costa Rica. Se da oficio recibido.

Oficio sin número con fecha 23 de febrero del 2015 de la Sra. Eugenie Phillips-Rodríguez en nombre de todos los curadores de las Colecciones InBio para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General donde le solicitan acceso al grupo de investigadores asociados al proyecto de la Colección Nacional de Artrópodos, Botánica y hongos, Colecciones InBio. Se da por recibido.

Oficio DG-112-2015 con fecha 25 de febrero del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Randall García V., Director Ejecutivo, InBio, sobre la solicitud de la Sra. Eugenie Phillips-Rodríguez. Se da por recibido.

DGM-070-2015 con fecha 19 de febrero del 2015 de la Sra. Ana C. Pineda, Directora General a.i. para la Sra. Ayleen Cerdas, GIRHA, Sra. Yolanda Salmerón, Jefe DAF y Sra. Ana C. Pineda C., Jefa DHN sobre el Oficio STAP-0178-2015 (Financiamiento y creación de 11 plazas para la colección InBio). Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIEZ (1210)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 13 de marzo del 2015.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

ARTÍCULO X: Presentación de los avances de la Auditoría a las colecciones InBio por parte del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno.

El Sr. Gutiérrez hace una breve explicación sobre el avance de la Auditoría Interna en el tema de las colecciones InBio.

ARTÍCULO XI: Oficio DG-36-2015 con fecha 10 de marzo del 2015 del M.Sc. Randall García V., Director General para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre los activos que el InBio procederá a donar al Museo Nacional de Costa Rica.

“En atención a su oficio DG-095-2015, del 18 de febrero del 2015, referente al plazo par la entrega de colecciones, me permito enviar adjunto la lista de activos que el Instituto Nacional de Biodiversidad procederá a donar al Museo Nacional de Costa Rica, cuyo monto total es de ¢ 861.356.103,84, junto con la entrega de las colecciones.

Esta donación de equipo permitirá al Museo Nacional de Costa Rica mantener en operación las colecciones y así incrementar el conocimiento de nuestro patrimonio natural.”

Lista de activos para donación al
Museo Nacional de Costa Rica

Cant.	Descripción	No Placa	Serie	Valor compra	Ubicación
1	Estereoscopio Zeizz Stemi 2000	PNUD-INBIO 97	2397	704.443,95	Área de montaje Herbario
1	Luz para estereoscopio	SP	10108902	228.468,40	Área de montaje Herbario
234	Gabinetes para cajas de insectos - 30 gavetas - PNUD			31.836.168,00	Colección Dip/Hym/Otros
12	Estantes de metal de 8 estantes	4504		639.706,56	Colección húmeda
1	Mesa mediana			25.000,00	Colección húmeda
7	Gabinetes tipo archivo de 8 gabetas con llave	1879, 5266, 490, 485,		2.206.969,10	Colección húmeda
3	Sillas sin descansabrazos			21.506,16	Colección húmeda
2	Silla de tela descansabrazos	4685, 4687		30.763,12	Colección húmeda
1	Aire acondicionado LG	G242CB	705KM011443	250.000,00	Colección húmeda
4	Carrito para transportar gabetas de 10	4400, 4394, 4396, 4394		463.300,00	Colecciones
1	Gabinete pequeño con candado/ 2 cierres - SP	SP		99.440,00	Colecciones
2	Gabinete pequeño de 12 con puerta. SP	SP		198.880,00	Colecciones
1	Gabinete pequeño de 12 cierres para 12 gabetas	2223		99.440,00	Colecciones
2	Cajón de madera para muestras			10.000,00	Colecciones
1	Aire aconidcionado YORK		MFWS369522	1.651.492,50	Colecciones
1	Mesa larga			25.000,00	Colecciones
1	Extintor	399		35.870,72	Colecciones
129	Gabinetes para cajas de insectos - 30 gavetas - PNUD			41.131.920,90	Colecciones Col/Lep
705	Gabinete pequeño de 12 gabetas con puerta . CP			111.531.000,00	Colecciones Col/Lep
6	Gabinetes sin puerta para 100 gabetas - cuadruples			949.200,00	Colecciones Col/Lep
146	Gabinetes metálicos con puerta para herbario grandes			46.552.406,60	Herbario
6	Gabinetes metálicos con gavetas para líquenes			949.200,00	Herbario
4	Carrito para transportar muestras de herbaric	SP		463.300,00	Herbario
1	Silla de metal sin descansa brazos	3892		22.630,51	Oficina Angel Solís
1	Lámpara de escritorio negra			10.000,00	Oficina Angel Solís
1	Lámpara pequeña de escritorio			10.000,00	Oficina Angel Solís
1	Archivo de melamina 3 gabetas (arturito)			61.020,00	Oficina Angel Solís
6	Sillas de madera descansabrazos			135.783,06	Oficina Botánica
1	Mesa redonda de madera	42292		15.000,00	Oficina Botánica
1	Scanner EPSON GT-15000	5240		35.000,00	Oficina Botánica
1	Computadora DELL	5596	03DY61	475.872,13	Oficina Botánica
1	Monitor DELL	5597		30.000,00	Oficina Botánica
4	Escritorios/mesa trabajo	2809, 2911, 2907		199.868,00	Oficina Botánica
1	Base SZSTU2 y Estereoscopio Olympus SZ3060	3301	8K18812	806.723,00	Oficina Botánica
8	Anaqueles metalicos para libros	2956, 2959, 2792		828.688,00	Oficina Botánica
1	Archivo de 4 gabetas			38.917,20	Oficina Botánica
1	Estereo Olympus SZ3060 con base	2540	8C7334	365.118,30	Oficina Botánica
1	Luz fibra óptica para estereoscopios Reichert-Jung	45687	10048916	228.468,40	Oficina Botánica
1	Luz para estereo Light by Oryan		9374967	228.468,40	Oficina Botánica
1	Mueble de madera tipo biblioteca para Xiloteca	1183		45.000,00	Oficina Botánica
1	Lámpara de escritorio pequeña			10.000,00	Oficina Carlos y Ronald
1	Archivo 3 gabetas melamina			61.020,00	Oficina Carlos y Ronald

Lista de activos para donación al
Museo Nacional de Costa Rica

Cant.	Descripción	No Placa	Serie	Valor compra	Ubicación
2	Silla plegable			23.119,80	Oficina Carlos y Ronald
1	Silla de gas	SP		19.775,00	Oficina Carlos y Ronald
1	Estereoscopio	4092	OJO17197	1.159.502,64	Oficina de Bernando E.
1	Archivo melamina 3 gabetas			61.020,00	Oficina de Jim
1	Silla de gas	SP		19.775,00	Oficina Isidro Chacón
1	Archivo 3 gavetas de melamina (arturito)			61.020,00	Oficina Isidro Chacón
1	Estereoscopio Olympus	5093	3E21286	896.641,20	Oficina Isidro Chacón
1	Silla de metal sin descansa brazos	SP		19.775,00	Oficina Isidro Chacón
1	Lámpara pequeña de escritorio			10.000,00	Oficina Isidro Chacón
1	Locker de 12	2013		40.000,00	Pasillos
1	Estereoscopio Olympus SZ3060	2539	8C07344	365.118,30	Sala de trabajo
1	Archivo de 2 gavetas	42242		35.000,00	Sala de trabajo
1	Estereoscopio Olympus VMT 1x,4x	45696	298109	365.118,30	Sala de trabajo
1	Fuente de luz de fibra óptica EcoLight 150	4110		228.468,40	Sala de trabajo
1	Fuente de luz Fiber Lite Dolan-Jenner 19C	SP		228.468,40	Sala de trabajo
6	Mesa larga de trabajo			25.000,00	Sala de trabajo
1	Microscopio Olympus CH30RF100	4093	0A05955	426.076,75	Sala de trabajo
1	Extintor de agua tipo AB	51005		35.870,72	Sala de trabajo
8	Archivo legal de 4 gabetas	326, 1464, 4184, 4183, 42053, 42092, 1167		311.337,60	Sala de trabajo
1	Estereoscopio NIKON	5747	5B01991	639.173,00	Sala de trabajo
1	Extintor			35.870,72	Sala de trabajo
1	Horno secador de muestras BOEKEL Cientific Mod. 133000		5459	152.184,00	Sala de trabajo
1	Calentador para muestras Dylatherm Hot Plate	2943	3140	24.971,00	Sala de trabajo
1	Silla de gas	SP		19.775,00	Sala de trabajo
1	Silla de tela con descansa brazos	697		15.000,00	Sala de trabajo
1	Archivo de 3 gabetas melamina			61.020,00	Sala de trabajo
1	Lámpara pequeña de escritorio			10.000,00	Colecciones
17300	Gavetas con tapa de vidrio para muestras			605.500.000,00	Herbario
1	Aire acondicionado YORK		YJEA12FS-ADA	250.000,00	Cuarto de cómputo
1	Aire acondicionado Carrier		FA4ANF060	1.651.492,50	Herbario
1	Aire acondicionado Carrier		FB4ANF060	1.651.492,50	Herbario
1	Aire acondicionado Goodman		F2FP060H066	1.651.492,50	Colecciones
1	Aire acondicionado Goodman		F1FP060H066	1.651.492,50	Colecciones
	Monto de la donación en colones			**₡861.356.103,84**	
	Monto de la donación en dólares			**$1.595.103,90**	

Page 2 of 2

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO DG-36-2015 CON FECHA 10 DE MARZO DEL 2015 DEL M.SC. RANDALL GARCÍA V., DIRECTOR GENERAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S.,

DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS ACTIVOS QUE EL INBIO PROCEDERÁ A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ACUERDA:

"ACEPTAR LA DONACIÓN DE LOS ACTIVOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD PROCEDERÁ A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CUYO MONTO TOTAL ES DE ¢ 861.356.103,84."

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD (INBIO), ENVIAR NUEVAMENTE LA LISTA DE LOS ACTIVOS A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, INDICANDO LA FECHA DE ADQUISICIÓN, PARA QUE AL SER REGISTRADOS EN EL SISTEMA SIBINET, CON ESTA FECHA DE ADQUISICIÒN, SE PUEDA DETERMINAR SU DEPRECIACIÓN. (A-17-1210) ACUERDO FIRME

-Oficio DG-145-2015 con fecha 06 de marzo del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud sobre la fecha de entrega de las colecciones del InBio al Museo Nacional de Costa Rica el próximo 27 de marzo del 2015. Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOCE(1212)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 26 de marzo del 2015.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

ARTÍCULO XIII: Memorando A.I. 002-2015 y 003-2015 con fecha 23 de marzo del 2015 del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Q., Presidenta Junta Administrativa Museo Nacional de Costa Rica sobre el informe A.I. 001-2015-INF."EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA COLECCIÓN INBIO-INFORME FINAL".

-RECOMENDACIONES

Ante los hechos comprobados y reflejados en este auditoraje y tomando por un hecho la decisión de recibir las colecciones del INBIO, se le recomienda a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica:

1.- Recibir las colecciones del INBIO con salvedad en la responsabilidad sobre el contenido, cantidad y exactitud del acervo entregado, por cuanto el sistema de información no muestra razonablemente las existencias físicas de los ejemplares.

2.- Similar salvedad a la anterior debe tenerse en cuenta para los ejemplares del acervo que se encuentran almacenados en espera de iniciar el proceso de curaduría, pues

dependerán de que cumplan con los requisitos de ingreso [Estado de conservación, importancia relativa e información relacionada).

3.- Definir en este proceso de recepción, quién asume la responsabilidad por los ejemplares de Tipos faltantes y los trámites ante la comunidad científica.

4.- Definir además, quien asume la responsabilidad por los trámites de gestión y repatriación de los ejemplares que se encuentran fuera de los depósitos.

5.- Analizar la posibilidad de crear un consejo científico que valore las acciones a seguir sobre las colecciones sin montar, especialmente las que tienen varios años en este estado.

6.- Planificar un proceso, que por su magnitud se debe desarrollar a largo plazo, de una revisión total y registral de las colecciones que recibe y la unificación de las bases de datos.

Las y los directivos acuerdan:

"ACOGER LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL INFORME A.I. 001-2015-INF."EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA COLECCIÓN INBIO-INFORME FINAL"LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

1.- RECIBIR LAS COLECCIONES DEL INBIO CON SALVEDAD EN LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO, CANTIDAD Y EXACTITUD DEL ACERVO ENTREGADO, POR CUANTO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO MUESTRA RAZONABLEMENTE LAS EXISTENCIAS FÍSICAS DE LOS EJEMPLARES.

2.- SIMILAR SALVEDAD A LA ANTERIOR DEBE TENERSE EN CUENTA PARA LOS EJEMPLARES DEL ACERVO QUE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN ESPERA DE INICIAR EL PROCESO DE CURADURÍA, PUES DEPENDERÁN DE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE INGRESO [ESTADO DE CONSERVACIÓN, IMPORTANCIA RELATIVA E INFORMACIÓN RELACIONADA)

3.- DEFINIR EN ESTE PROCESO DE RECEPCIÓN, QUIÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD POR LOS EJEMPLARES DE TIPOS FALTANTES Y LOS TRÁMITES ANTE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA.

4.- DEFINIR ADEMÁS, QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN Y REPATRIACIÓN DE LOS EJEMPLARES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS DEPÓSITOS.

5.- ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CONSEJO CIENTÍFICO QUE VALORE LAS ACCIONES A SEGUIR SOBRE LAS COLECCIONES SIN MONTAR, ESPECIALMENTE LAS QUE TIENEN VARIOS AÑOS EN ESTE ESTADO.

6.- PLANIFICAR UN PROCESO, QUE POR SU MAGNITUD SE DEBE DESARROLLAR A LARGO PLAZO, DE UNA REVISIÓN TOTAL Y REGISTRAL

DE LAS COLECCIONES QUE RECIBE Y LA UNIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. (A-17-1212) ACUERDO FIRME

"ENVIAR UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN CONFORMADA TAL Y COMO LO ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO MEDIANTE ACUERDO (A-22-1191), TOMADO EN LA SESIÓN NO. 1191 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2014, PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA COLECCIÓN INBIO-INFORME FINAL." (A-18-1212) ACUERDO FIRME

-Oficio DG-186-2015 con fecha 20 de marzo del 2015 de la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General Museo Nacional de Costa Rica para el Sr. Randall García V., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Biodiversidad(InBio), donde se le solicita que dado que el día 27 de marzo, 2015 se estará haciendo entrega al Museo Nacional de Costa Rica las colecciones InBio, se requiere los respaldos de la base de datos actualizada de dicha colección. Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS TRECE (1213)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 17 de abril del 2015.
Inicio de la Sesión a las 10:00 am.

-Oficio DG-202-2015 con fecha 06 de abril del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Elizabeth Fonseca C., Ministra Cultura y Juventud haciéndole entrega de un CD con la información del Informe A.I. 001-2015. Inf."Evaluación Integral de la Colección Inbio-Informe Final". Se da por recibido.

-Oficio DG-207-2015 con fecha 07 de abril del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Roberto Jiménez G., Director Ejecutivo, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), haciendo entrega del Decreto Ejecutivo No. 38882-MCJ-MINAE-MAG-MICIT, "Entrega al Museo Nacional de Costa Rica de la Colección Biológica Ex Situ custodiadas por el InBio, su Información asociada y declaratoria de interés público nacional y cultural de las colecciones biológicas Ex Situ que custodia el Museo Nacional", el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 61, el día viernes 27 de marzo del 2015. Se da por recibido.

-Memorando DGM-169-2015 con fecha 08 de abril del 2015 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para las Sra. Cecilia Pineda C., Jefe DHN y Sra. Yolanda Salmerón B., Jefe DAF sobre Oficio STAP-0299-2015, donde se deja sin efecto la DM-235-2015 de utilización de plazas vacantes para la colección del InBio. Se da por recibido.

-Oficio DG-053-2015 con fecha 26 de marzo del 2015 del Sr. Randall García Víquez, Director General, INBIO para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre información solicitada de las bases de datos Sistema Atta v1.0 y Oracle 10g., mediante Oficio DG-186-2015. Se da por recibido.

-Oficio DG-223-2015 con fecha 14 de abril del 2015 de la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General para el Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno, felicitándolo por la presentación, del día 7 de abril, en el despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, del informe final de la Auditoría "Informe A.I. 001-2015. "inf. Evaluación Integral de la Colección InBio.". Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CATORCE (1214)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 22 de abril del 2015.
Inicio de la Sesión a las 13:00 horas.

ARTÍCULO IV: Solicitud de presupuesto extraordinario No. 2-2015 para Historia Natural.

PRESUPUESTO DE EXTRAORDINARIO N°2				
DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL				
CODIGO	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**Manejo de Colecciones 0303002**	**Total**	**JUSTIFICACIÓN**
	TOTAL	**171.607.862,98**	**171.607.862,98**	
0	**REMUNERACIONES**	**4.424.426,98**	**4.424.426,98**	
0.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**3.260.687,58**	**3.260.687,58**	
0.01.01	Sueldos cargos fijos		0,00	
0.01.02	Jornales Ocasionales	3.260.687,58	3.260.687,58	Se debe de contratar dos jornales para atender las reparaciones de las instalaciones de la Sede de Historia Natural Santo Domingo de Heredia
0.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**538.665,59**	**538.665,59**	
0.03.01	Retribución por años servidos		0,00	
0.03.02	Restricción del ejercicio liberal de la profesión		0,00	
0.03.03	Décimo tercer mes	271.615,28	271.615,28	
0.03.04	Salario Escolar	267.050,31	267.050,31	
0.03.99	Otros incentivos salariales		0,00	
0.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL**	**317.917,04**	**317.917,04**	

	DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud CCSS	301.613,60	301.613,60	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Com	16.303,44	16.303,44	
0.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**	**307.156,77**	**307.156,77**	
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de Pensiones CCSS	160.425,83	160.425,83	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Compl	48.910,31	48.910,31	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	97.820,63	97.820,63	
1	**SERVICIOS**	**124.629.500,00**	**124.629.500,00**	
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	**28.630.000,00**	**28.630.000,00**	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2.430.000,00	2.430.000,00	Pago de Servicios de agua de las instalaciones de la Sede de Historia Natural Santo Domingo, de Heredia, se considera parte de los impuestos
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	25.200.000,00	25.200.000,00	Pago de Servicios de electricidad de las instalaciones de la Sede de Historia Natural Santo Domingo, de Heredia
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	1.000.000,00	Pago de Servicios de telecomunicaciones (internet y teléfono) en Santo Domingo de Heredia
1.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**72.900.000,00**	**72.900.000,00**	
1.04.05	Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos	44.000.000,00	44.000.000,00	Ajuste de Sistema de Bases de Datos Atta1 a una nueva modalidad y la web.
1.04.06	Servicios generales	28.400.000,00	28.400.000,00	Considera limpieza, vigilancia y jardinería en Santo Domingo de Heredia
1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo	500.000,00	500.000,00	Considera las fumigaciones adicionales del edificio de Santo Domingo de Heredia
1.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**15.000.000,00**	**15.000.000,00**	
1.06.01	Seguros	15.000.000,00	15.000.000,00	Se asegurará el edificio de la sede de Santo Domingo de Heredia

1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**5.599.500,00**	**5.599.500,00**	
1.08.01	mantenimiento de Edificios y locales	2.599.500,00	2.599.500,00	La antena pararrayos ubicada en Santo Domingo de Heredia necesita mantenimiento
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	3.000.000,00	3.000.000,00	Los aires acondicionados de Santo Domingo, necesitan mantenimiento preventivo y eventualmente reparaciones por ser equipos muy viejos.
1.09	**IMPUESTOS**	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**	
1.09.02	Impuestos sobre Bienes Inmuebles	2.500.000,00	2.500.000,00	Impuestos municipales y pago de servicio de agua en edificio de Santo Domingo de Heredia
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**18.020.500,00**	**18.020.500,00**	
2.01	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	**3.500.000,00**	**3.500.000,00**	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	1.500.000,00	1.500.000,00	Financiará el combustible y mantenimiento de vehículo que viaja constantemente a Santo Domingo de Heredia
2.01.04	Tintas , Pinturas y Diluyentes	2.000.000,00	2.000.000,00	El edificio de Santo Domingo de Heredia necesita ser pintado, interna y externamente
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**	**7.420.500,00**	**7.420.500,00**	
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	6.637.000,00	6.637.000,00	Los materiales que se adquirirán servirán para la reparación del edificio de Santo Domingo de Heredia, concretamente en la reparación del techo que presenta daños y las eventuales goteras en la época lluviosa podrían causar daño a las colecciones
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	283.500,00	283.500,00	Los materiales que se adquirirán servirán para la reparación del

				edificio de Santo Domingo de Heredia.
2.03.03	Maderas y sus derivados	150.000,00	150.000,00	Los materiales que se adquirirán servirán para la reparación del edificio de Santo Domingo de Heredia (reparación de cielos rasos y tapicheles externos)
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos , teléfonos y de Cómputo	150.000,00	150.000,00	Cableado y
2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	100.000,00	100.000,00	Vidrio para reparación de ventanas en Historia Natural sede Bellavista y Santo Domingo de Heredia
2.04	**HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos		0,00	
2.04.02	Repuestos y Accesorios	1.000.000,00	1.000.000,00	Para cubrir la posible adquisición de componentes de los aires acondicionados de Santo Domingo de Heredia
2.99	**UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**6.100.000,00**	**6.100.000,00**	
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	5.000.000,00	5.000.000,00	Papel para procesamiento de muestras botánicas que incluyen colecciones ubicadas en Santo Domingo de Heredia y Sede Bellavista
2.99.04	Textiles y Vestuario		0,00	
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	100.000,00	100.000,00	Materiales de limpieza que se utilizarán en la sede Santo Domingo de Heredia
2.99.99	Otros Útiles y materiales y suministros	1.000.000,00	1.000.000,00	Alfileres entomológicos para dar mantenimiento a las colecciones de insectos en

				Santo Domingo de Heredia
5.	**BIENES DURADEROS**	**24.533.436,00**	**24.533.436,00**	
5.01	**MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO**	**24.533.436,00**	**24.533.436,00**	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.533.436,00	3.533.436,00	Acondicionamiento de bibliografía en colecciones de Santo Domingo de Heredia
5.01.05	Equipo y Programas de computo	16.000.000,00	16.000.000,00	La información de colecciones se integrará en un solo sistema, la divulgación, manejo y respaldo de la misma demanda equipos informáticos den estabilidad al sistema minimizando riesgos
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	5.000.000,00	Se adquirirá equipo básico para la sede de Santo Domingo de Heredia, de manera que se suplan necesidades en la cocina de funcionarios y se suplan necesidades para la prevención de robos e incendios

Las y los directivos acuerdan:

“SE APRUEBA, CON LA INDICACIÓN DE QUE LAS PARTIDAS PARA GASTOS TEMPORALES Y PERMANENTES DEBEN PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN CON RESPALDO DEL SUPERÁVIT LIBRE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA", EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 2-2015, PRESENTADO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEÑORA YOLANDA SALMERÓN, Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL SEÑORA CECILIA PINEDA, POR UN MONTO TOTAL DE 171.607.862,98 COLONES, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MANEJO DE LAS NUEVAS COLECCIONES BIOLÓGICAS ENTREGADAS POR EL INBIO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, LOCALIZADAS EN UN INMUEBLE EN SANTO DOMINGO DE HEREDIA”. (A-03-1214) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (1218)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 22 de mayo del 2015.
Inicio de la Sesión a las 9:00 am.

ARTÍCULO XV: Asuntos directora-varios.

- Cita con el Ministro de la Presidencia, Sr. Sergio Alfaro, donde estuvieron presentes: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra Cultura y Juventud a.i., Sr. Hugo Pineda, Asesor Despacho Cultura, Sra. Rocío Fernández S., Directora General y Sra. Ana Cecilia Arias Quiros, Presidenta Junta Administrativa.

Comenta la Sra. Fernández, que le presentaron tres temas:

1. Decreto No. 38882, sobre el tema de las colecciones InBio al Estado Costarricense, sobre las plazas que se requieren y la construcción del nuevo edificio para el Departamento de Historia Natural. El Ministerio de Hacienda no reconoce el Decreto No. 38882 que le permite al Museo Nacional de Costa Rica solicitar 11 nuevas plazas.

Además comenta la Sra. Fernández que se recibió el Oficio STAP-0937-2015 con fecha 14 de mayo del 2015, de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), dando respuesta al Oficio DG-255-2015, donde se le había solicitado a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) autorizar por única vez el uso del superávit libre para financiar gastos corrientes regulados en Decreto No. 32452-H sobre el uso de superávit a incluirse en el presupuesto extraordinario No. 2.

Lo anterior debido a que el Museo Nacional de Costa Rica debe asumir el pago por servicios y mantenimiento del inmueble prestado para custodiar las colecciones trasladas por el InBio, dado que el Ministerio de Cultura y Juventud no incluyó en su solicitud DM-214-2015 recursos para estos fines.

La Sra. Fernández Salazar, sugiere que para una próxima sesión de Junta se invite a la Sra. Cecilia Pineda C., Jefe Departamento de Historia Natural para informe sobre el tema de las colecciones.

Sobre este tema comenta el directivo Bernal Rodríguez, que si es importante poner en práctica el documento sobre los investigadores asociados, además que se podría realizar un convenio entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.

Luego de analizado y discutido el tema de las colecciones los directivos acuerdan:

Las y los directivos acuerdan:

"ENCARGAR A LA DIRECTORA GENERAL INFORMAR AL CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL Y SOLICITAR AUDIENCIA PARA EL PROCESO DE TRASLADO DE LAS COLECCIONES DEL INBIO AL ESTADO COSTARRICENSE DEL OFICIO RECIBIDO STAP-0937-2015 CON FECHA 14 DE MAYO DEL 2015, DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP)". (A-17-1218) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (1219)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 22 de mayo del 2015.
Inicio de la Sesión a las 9:00 am.

ARTÍCULO X: Asuntos directora-varios.

La Sra. Fernández, explica que el 2 de junio informó a la Comisión de apoyo al Museo Nacional de Costa Rica para el traspaso de las colecciones InBio sobre avances y dificultades en el cumplimiento del decreto. Se entregó un informe a los miembros de la comisión.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UNO (1221)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 19 de junio del 2015.
Inicio de la Sesión a las 9 horas.

-También comentan los directivos sobre el tema de las nuevas colecciones de Historia Natural entregadas al Museo Nacional de Costa Rica, el pasado 27 de marzo, 2015 y que se encuentran ubicadas en Santo Domingo de Heredia.

Luego de analizar y discutir el tema de las colecciones, las y los directivos toman el siguiente acuerdo:

"- ENVIAR UN OFICIO AL SEÑOR LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON COPIA A LA SEÑORA SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, AL SEÑOR EDGAR GUTIÉRREZ ESPELETA, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, RESPECTIVAMENTE, INDICÁNDOLE:

- ✓ EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA HA VENIDO CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON TODO AQUELLO RELATIVO AL TRASLADO DE LAS COLECCIONES INBIO, AL ESTADO SABEDOR DE LA GRAN IMPORTANCIA MUNDIAL QUE POSEEN LAS COLECCIONES INDICADAS.

- ✓ HA REALIZADO CONTACTOS CON LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD Y CON EL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA PARA QUE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO NO **38882 MCJ-MINAE-MAG-MICITT** SE CUMPLA.
- ✓ ESTAMOS TOTALMENTE CLAROS DE QUE LAS POLÍTICAS ACTUALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA APUNTAN HACIA LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
- ✓ TAMBIÉN SOMOS CONSCIENTES DE LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ASUMIMOS AL TRASLADAR LAS COLECCIONES INBIO, AL ACERVO QUE RESGUARDA, CONSERVA Y PRESERVA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL.
- ✓ POR TODO LO ANTERIOR SOLICITAMOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, EN FORMA RESPETUOSA PERO VEHEMENTE, QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE TODAS LAS ACCIONES MENCIONADAS EN EL DECRETO EJECUTIVO NO. **38882 MCJ-MINAE-MAG-MICITT**, SE CUMPLAN CON MAYOR CELERIDAD. LA ÚNICA FORMA DE ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES INBIO ES CONTAR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO SUPRACITADO. (A-18-1221) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS (1222)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 03 de julio del 2015.
Inicio de la Sesión a las 9 horas.

Correspondencia:

-DM-902-2015 con fecha 15 de junio del 2015 de la Sra. Sylvie Durán S., Ministra de Cultura y Juventud para la Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre el tema de las colecciones InBio. Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO (1228)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 14 de agosto del 2015.
Inicio de la Sesión a las 15 horas.

ARTÍCULO III: Someter a revisión los siguientes acuerdos:

Las y los directivos acuerdan:

"SOMETER A REVISIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:
-Acuerdo (A-03-1214) TOMADO EN LA SESIÓN NO. 1214, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015.

"SE APRUEBA, CON LA INDICACIÓN DE QUE LAS PARTIDAS PARA GASTOS TEMPORALES Y PERMANENTES DEBEN PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN CON RESPALDO DEL SUPERÁVIT LIBRE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA", EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 2-2015, PRESENTADO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEÑORA YOLANDA SALMERÓN, Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL SEÑORA CECILIA PINEDA, POR UN MONTO TOTAL DE 171.607.862,98 COLONES, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MANEJO DE LAS NUEVAS COLECCIONES BIOLÓGICAS ENTREGADAS POR EL INBIO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, LOCALIZADAS EN UN INMUEBLE EN SANTO DOMINGO DE HEREDIA". (A-03-2014) ACUERDO FIRME

** En este caso es modificar el monto total por ¢ 91.608.362.98. solicitado por el Ministerio de Hacienda.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE (1229)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 28 de Agosto del 2015.
Inicio de la Sesión a las 9 horas.

ARTÍCULO VII: Modificación de acuerdos.

-Memorando DAF M-. 220-2015 con fecha 15 de julio del 2015 de la Sra. Francis Angulo, Coordinadora Área Financiero Contable para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre modificación monto de presupuesto extraordinario No. 2-2015.

El Presupuesto extraordinario No. 02-2015 fue aprobado por la Junta Administrativa por un monto de C171.607.862.98, según acuerdo A-03-2014 de la sesión extraordinaria No. 1214 celebrada el 22 de abril, que textualmente dice:

"Se aprueba, con la indicación que las partidas para gastos temporales y permanentes deben presentarse ante el Ministerio de Hacienda para su debida aprobación con respaldo del superávit libre del Museo Nacional de Costa Rica", el presupuesto extraordinario No. 2-2015, presentado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, señora Yolanda Salmerón, y la Jefa del Departamento de Historia Natural señora Cecilia Pineda, por un monto total de Cl71.607.862,98 colones, para atender los requerimientos del manejo de las nuevas colecciones biológicas entregadas por el lNBIO al Museo Nacional de Costa Rica, localizadas en un inmueble en Santo Domingo de Heredia". (A-03-2014) ACUERDO FIRME"

El mismo se aprobó para atender los requerimientos de la nueva sede de Historia Natural en Santo Domingo de Heredia para la protección y conservación de las nuevas colecciones biológicas entregadas por el INBlO al Museo Nacional de Costa Rica. lo anterior con base en el Decreto N"3.8882-MCJ-MINAE-MAG-MICIT, publicado en La

Gaceta N" 61, del 27 de marzo de 2015, en el cual se incluye mediante el Articulo 16, una reforma que agrega un ítem b.31 al inciso b, del articulo 3, del Decreto Ejecutivo W38279-H "Directrices generales de política presupuestaria para las entidades públicas, ministerios y demás órganos, según corresponda, cubiertos por el ámbito de Autoridad Presupuestarla, para el año 2015 "para que a partir de la vigencia de este Decreto se lea:

"b31 Museo Nacional de Costa Rica: los gastos e inversión asociada con la recepción, custodia y almacenamiento de la colección biológica ex situ y la información producto del trabajo científico realizado por la Asociación Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y sus colaboradores..."

Por lo anterior, se solicitó a la Secretaría Técnica de *la* Autoridad Presupuestaria, mediante el oficio OG-255-2015, de fecha 29 de abril de 2015, autorización por una única vez y de forma excepcional para poder financiar con recursos de superávit libre algunas partidas consideradas como gastos permanentes y reguladas en el Decreto N"32452-H. Dicho s01icitud fue contestada mediante el oficio STAP-0937-201S del 14 de mayo de 201S, en el que indican:

"... Es importante recordar que el artículo 7 del Decreto Ejecutivo de cita, señala que no es permitido financiar con Superávit Libre sueldos por cargos fijos, gastos por recepción, honorarios y consultorías, información y publicidad, viáticos y transporte en el exterior y Textiles y vestuarios; los restantes subpartídas no Incluidos en este decreto si pueden cubrirse con esto fuente de financiamiento.

Por lo antes expuesto esto Secretaría Técnica no puede atender lo solicitado, ya que no está facultada para excluir a ninguna Institución de lo aplicación del Decreto Ejecutivo N"32452-H, de ahí que en apego al bl04ue de legalidad dichos gastos, no pueden sufragarse con superávit libre.

Por lo anterior, se solicita modificar el monto del acuerdo tomado anteriormente debido a que fue necesario modificar el monto total del presupuesto extraordinario No. 02-2015 según lo indicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria quedando el monto total en *la* suma de ¢91.608.362.98 excluyendo las subpartidas que no pueden ser financiadas con superávit según el decreto No. 32452-H.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-MEMORANDO DAF M 220-2015 CON FECHA 15 DE JULIO DEL 2015 DE LA SRA. FRANCIS ANGULO, COORDINADORA ÁREA FINANCIERO CONTABLE PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE MODIFICACIÓN MONTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2-2015.

ACUERDA:

“MODIFICAR EL ACUERDO (A-03-1214) TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 1214, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015 DE LA SIGUIENTE MANERA:

LEERSE CORRECTAMENTE EL MONTO TOTAL DE ¢ 91.608.362.98 (EN LUGAR DE ¢171.607.862.98) EXCLUYENDO LAS SUBPARTIDAS QUE NO PUEDEN SER FINANCIADAS CON SUPERÀVIT SEGÚN EL DECRETO No. 32452-H." (A-16-1229) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (1241)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 11 de diciembre del 2015.
Inicio de la Sesión a las 8 horas.

-Oficio DG-0455-2015 con fecha 10 de diciembre del 2015 del Sr. Randall García V., Director General INBIO para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre donación de activos, por un valor aproximado de ¢ 41.777.684.80.

INBio
COSTA RICA

DG-0455-2015
10 de diciembre del 2015

Señora
Rocío Fernández Salazar
Directora
Museo Nacional de Costa Rica

Estimada Señora:

Por medio de la presente y según acuerdo de la Junta Directiva, sírvase encontrar adjunto la lista de activos de la segunda donación que el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) realizará al Museo Nacional de Costa Rica, cuyo valor es de aproximadamente ¢41.777.684,80.

Esperamos que nuestra contribución facilite tan ardua labor como lo es la conservación y mantenimiento de la Colección Biológica.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

M.Sc. Randall García Víquez
Director General

C. *Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, MCJ*
Sr. Hugo Pineda Villegas, Asesor de la Sra. Ministra, MCJ
Señores Miembros de la Junta Administrativa, MNCR
Sr. Freddy Antonio Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, MNCR
Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefa Departamento Historia Natural, MNCR
Sra. Yolanda Salmerón Barquero, Jefa Departamento de Administración y Finanzas, MNCR
Sra. Grace Castro Solano, Proveedora Institucional, Departamento de Administración y Finanzas, MNCR
Sra. María Marlene Perera García, Asesora Legal, MNCR
Archivo

Teléfono: (506) 2507-8113 • Fax: (506) 2507-8270
Correo electrónico: rgarcia@inbio.ac.cr • Apartado postal: 22-3100, Sto. Domingo, Heredia, Costa Rica

Las y los directivos acuerdan:

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
OFICIO DG-455-2015 CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2015 DEL M.SC. RANDALL GARCÍA V., DIRECTOR GENERAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS ACTIVOS QUE EL INBIO PROCEDERÁ A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ACUERDA:

"ACEPTAR LA DONACIÓN DE LOS ACTIVOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD PROCEDERÁ A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CUYO MONTO TOTAL ES DE ¢ 41.777.584,60."

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD (INBIO), ENVIAR NUEVAMENTE LA LISTA DE LOS ACTIVOS A DONAR AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, INDICANDO LA FECHA DE ADQUISICIÓN, PARA QUE AL SER REGISTRADOS EN EL SISTEMA SIBINET, CON ESTA FECHA DE ADQUISICIÒN, SE PUEDA DETERMINAR SU DEPRECIACIÓN. (A-33-1241) ACUERDO FIRME

AÑO 2016

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (1251)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 22 de abril del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9 horas.

ARTÍCULO XVII: Presentación del Sr. Jeffrey Tapia.

-El Sr. Jeffrey Tapia Salas, Área de Informática expone sobre el Sistema Informático para la Administración y Divulgación de Información de las colecciones de Patrimonio Natural (Specify).

Las y los directivos lo felicitan por dicho proyecto. A su vez, recomiendan a la Directora Sra. Rocío Fernández S., tener por escrito qué recibió como base de datos por parte del InBio.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (1253)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 03 de Junio del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9 horas.

ARTÍCULO V: Manejo de la información asociada a las colecciones por parte del Inbio,en el portal CRBio.
Se solicita el ingreso de la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural, al ser las 10 horas con cincuenta minutos para exponer sobre el tema del manejo de las bases de datos de las colecciones.

Antecedentes

- 27 de marzo 2015 las colecciones fundadas por el Instituto de Biodiversidad son entregadas, para su custodia, al Museo Nacional de Costa Rica.

- Las colecciones de patrimonio natural custodiadas por el Museo Nacional de Costa Rica, en representación del Estado costarricense, aumentan en un 850%.
- Las colecciones se reciben mediante el respaldo del Estado definido en Decreto No. 3882 MCJ-MINAE-MAG-MICITT.

Situación actual:

- El Museo custodia las colecciones de patrimonio natural (incluidas las entregadas por el INBIO), desde marzo 2015. Mantiene dos depósitos de colecciones uno ubicado en Santo Domingo de Heredia, otro en el Cuartel Bellavista, San José
- El gobierno central aprobó la creación de 11 plazas nuevas en el Museo Nacional, 8 se ubicarán directamente en la labor de curación y custodia de las colecciones de patrimonio natural (tres técnicos y cinco profesionales); los otros tres se ubicarán en el área de informática, consolidando la unidad que manejará la información de las colecciones, entre otros procesos.
-

Problemática:

INBIO representa al país en GBIF que es una organización intergubernamental que nace en 2001 y que comprende en la actualidad 53 países y 43 organizaciones internacionales. GBIF se estructura como una red de nodos nacionales con una secretaría internacional en Copenhague.

Por medio de esa representación INBIO obtuvo fondos económicos del CONICIT y el MICITT en febrero 2014, para remozar el nodo nacional de GBIF, incluir nuevos componentes y continuar la publicación de información. A esta fecha, INBIO todavía tenía bajo custodia las colecciones que posteriormente entregó al Museo Nacional, por lo tanto, administraba la información de las colecciones y la divulgaba por este y otros medios electrónicos.

Actualmente, en el portal de CR Bio, http://www.crbio.cr/crbio/?page_id=2&lang=es, el Insituto de Biodiversidad divulga información asociada a las colecciones que otrora tuvo bajo custodia pero que actualmente están en el Museo Nacional. En el portal resalta información como la siguiente: (las flechas rojas señalan los puntos que INBIO maneja de forma inadecuada en el sitio en mención).

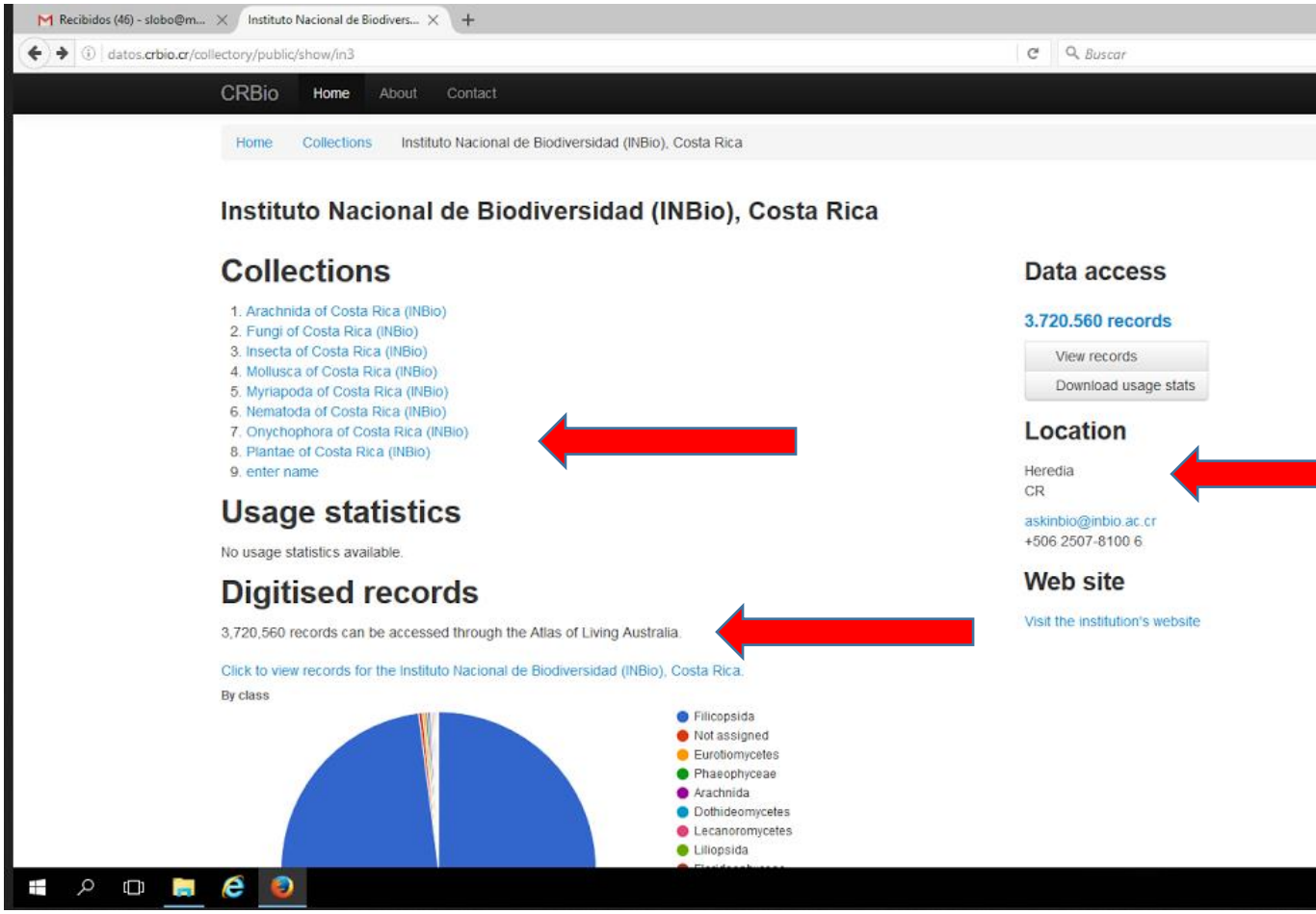

Consulta:

1. Al ser las colecciones de biodiversidad Patrimonio del Estado, según la Ley de Conservación de la Vida Silvestre…¿Puede INBIO seguir haciendo uso de la información de las colecciones como si todavía fueran de su propiedad?.

2. Si el punto consultado anteriormente, no se ubica en un marco legal adecuado, entonces…¿cómo debería proceder el Museo para hacer valer sus derechos como custodio actual de las colecciones?

3. A nivel internacional, en lugares donde INBIO entregó duplicado de sus colecciones …¿cómo debería procederse en términos legales para que se realicen los cambios pertinentes?

La Sra, Pineda Calles respondió varias preguntas específicas de parte de los directivos entre ellas:
1.- Que seguridad daba ella que el inventario del que se habla no fue realizado posterior a la entrega de la colecciones el día 27 de marzo del 2015, a lo que ella respondió que daba fe de que no era así, ya que el informático Jeffrey Tapia realizó una exhaustiva

investigación y se llegó a la conclusión que en el portal presentado por el InBio se encuentra información de las colecciones en custodia del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, informó a los miembros de la Junta que justo el día de hoy (3 de junio del 2016) tendrán una reunión en el Despacho de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.
Comentaron los directores la importancia de lo que dice el Decreto N° 38882-MCJ-MINAE-MAG-MICITT EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, EL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, El MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, publicado en La Gaceta No. 61 del Viernes 27 de marzo del 2015.

Además comenta la Sra. Pineda Calles que en varias reuniones llevadas a cabo con la Viceministra del MINAE le ha indicado que el representante de GBIF debe ser una institución del estado y no un ente privado como lo es el InBio.

Se le solicita a la Sra. Pineda Calles indagar más sobre el tema.

SE ACUERDA:

"SOLICITAR A LA SEÑORA MARÍA MARLENE PERERA, ASESORÍA LEGAL REALIZAR UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE ATINENTE AL TEMA DE LAS COLECCIONES DEVUELTAS POR INBIO AL MNCR. (A-44-1253) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1255)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 01 de Julio del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9.00 horas.

ARTÍCULO IV: Presentación de la Sra. Cinthia Solórzano, Asesoría Legal sobre el Tema del Portal CRBIO.

Se solicita el ingreso de la Sra. Cinthia Solórzano Ortíz, Asesoría Legal para exponer su criterio respecto al tema del portal CRBIO al ser las 9:40 horas.

Se discute ampliamente sobre el tema la Sra. Solórzano Ortíz indica que la información que está presentando se basa en el Decreto No. 38882-MCJ-MINAE-MAG-MICIT Publicado en La Gaceta No. 61 del 27 de marzo del 2016, además en consultas realizadas a la Procuraduría General de la República y a algunas otras personas. La Sra. Virginia Cajiado le sugiere a la Sra. Solórzano que también analice el convenio existente para este tema.

La Sra. Virginia Cajiao propone solicitar una reunión con el Sr. Eduardo Sibaja, Delegado Ejecutivo del CONARE para conocer proyecto sobre bases de datos del InBio.

También la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, sugiere conformar una Comisión integrada por: Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural y Sra. María Marlene Perera García, Asesora Legal presentar el caso del Museo Nacional de Costa Rica ante la Procuraduría General de la República..

Autorizar a la Directora General para que envié un oficio dirigido al Sr. Randall García Director General del InBio, con copia a las siguientes personas: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, Sr. Edgar Gutiérrez E., Ministro MINAE y Sr. Marcelo Jenkins Coronas, Ministro MICIT. La carta solicita identificar al Museo Nacional de Costa Rica como el administrador de las colecciones biológicas que aparecen en el portal CRBIO como "Colecciones InBio".

Luego de lo expuesto por la Sra. Solórzano Ortíz, quien se retira al ser las 10.15 horas, lo sugerido por la Sra. Directora General y la Sra. Cajiado Jiménez, las y los directivos toman el siguiente acuerdo:

"1.- SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL SR. EDUARDO SIBAJA, DELEGADO EJECUTIVO DE CONARE, A LA CUAL ASISTIRÁN LA SRA.ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL ACOMPAÑADA DE LA SRA. VIRGINIA CAJIAO JIMÉNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

2.- LUEGO DE LA REUNIÓN CON EL SR. SIBAJA ENVIAR UN OFICIO A LA PROCURADURÍA GENERAL DONDE SE LE HACE LA PRESENTACIÓN DEL CASO.

3.- ENVIAR LA CARTA PREPARADA POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL, DIRIGIDA AL SEÑOR RANDALL GARCÍA DEL INBIO. (A-04-1255) ACUERDO FIRME

6.1. Memorando DAF-079-2016 con fecha 27 de junio del 2016 del Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe DAF para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre proyección de remuneraciones.

"CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-CIRCULAR DM-025-2016 CON FECHA 17 DE JUNIO DEL 2016 DE LA SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y

JUVENTUD SOBRE SOLICITUD REBAJO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 POR SUBEJECUCIÓN, OFICIO DM-1211-2016.

-MEMORANDO DAF-079-2016 CON FECHA 27 DE JUNIO DEL 2016 DEL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DAF PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES.

ACUERDA:

"APROBAR EL MONTO DE LA PROYECCIÓN DE SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIONES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PROYECCIÓN DE SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTRIA DE REMUNERACIONES
PARA II SEMESTRE 2016

Totales de Partida de Remuneraciones

	Proyectado Presupuesto	**Ajustado II Semestre**	**Ahorro Remuneraciones**
Planilla Fija	**1,213,795,374.42**	**1,119,670,366.90**	94,125,007.52
Finca 6	**28,954,681.18**	**28,828,511.76**	126,169.42
Plazas Nueva Inbio	**173,624,620.25**	**107,103,228.86**	66,521,391.40
SubTotal General	**1,416,374,675.85**	**1,255,602,107.52**	160,772,568.33
Plaza Jefe 2 DAF Vacante			14,821,867.09
Plaza de Oficial Congelada			4,151,752.40
		Total General	**179,746,187.83**

(A-08-1255) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1258)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 12 de Agosto del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9:30 horas.

18.4-Oficio DG-0063-2016 con fecha 20 de julio del 2016 del Sr. Randall García V., Director General InBio para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General dando respuesta al Oficio DG-342-2016 sobre el portal de CrBio. Se da por recibido.

18.5-CNR-208-16 con fecha 20 de julio del 2016 del Sr. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES dando respuesta al Oficio DG-360-2016 sobre las bases de datos que respaldan las colecciones biológicas que el InBio entregó al estado. Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SESENTA Y CINCO (1265)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 18 de Noviembre del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas.

14.3- Oficio DG-537-2016 con fecha 07 de noviembre del 2016 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para los siguientes ministros.

- Sra. Sylvie Durán S., Ministra de Cultura y Juventud.
- Sr. Marcelo Jenkins C., Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
- Sr. Edgar Gutiérrez E., Ministro de Ambiente, Energía, Mares, Costas y Humedales.
- Sra. Patricia Madrigal C., Viceministra de Ambiente.
- Sra. Ángela González G., Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO.
- Sr. Eduardo Sibaja A., Director Ejecutivo, CONARE

Informando sobre los avances de las bases de datos sobre las colecciones que el InBio entregó al MNCR. Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SESENTA Y SIETE (1267)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 16 de Diciembre del 2016.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas.

ARTÍCULO XI: Memorando P.I. 308-2016 con fecha 14 de diciembre del 2016 de la Sra. Grace Castro S., Proveedora Institucional para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre remisión de Memorando ACB-071-2016, segunda donación activos InBio.

" Le informo que con el fin de registrar los activos de la segunda donación del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), la señora Silvia Lobo, en conjunto con el señor Armando Azofeifa, encargado de plaqueado y el señor Jorge Álvarez Contador del Museo, realizaron una revisión del total de la segunda donación, la cual consistió en 106 bienes, indicados en el oficio DG-0455-2015, entre equipo de cómputo, equipo óptico, equipo de iluminación, escalera, archivos, sillas varias, escritorios entre otros. (se adjunta memorándum DHN-167-2016 de fecha 8 de julio de 2016). Se aclara que de los 106 bienes indicados en la donación, 2 fueron donados en la primera donación, por lo que la donación fue de 104 bienes. De los 104 bienes se logró ubicar 73 bienes.

El día 12 de diciembre de 2016, se realizó una reunión en la que participamos la señora Cecilia Pineda, Jefa del Departamento de Historia Natural, la señora Silvia Lobo, encargada de la recepción de los bienes donados por el InBio, el señor Jorge Álvarez, Contador del Museo Nacional, el señor Armando Azofeifa, encargado del Almacén y encargado de Plaqueo y la señora Xinia Fallas Solano, encargada de registro y control de bienes, en dicha reunión se acordó recomendar a la Junta Administrativa del Museo Nacional realizar con base al Acuerdo A 33-1241, de fecha 11 de diciembre de 2015, las correcciones del caso y se indique al ente donado el resultado de la revisión de la segunda donación tal como se desglosa a continuación:

- 12 bienes en buen estado, que según lo establecido en el Diccionario de Imputaciones del Ministerio de Hacienda, estos no se plaquean, se llevara el control interno de los bienes.
- 13 bienes en mal estado.
- 8 bienes de equipo de cómputo, considerados obsoletos.
- 41 bienes que no se localizaron.
- 30 bienes plaqueados como activos y en buen estado.

A continuación se desglosan los bienes; en bienes patrimoniales, bienes no patrimoniales, equipo de cómputo obsoleto, bienes en mal estado y bienes que no se ubicaron.

Listado de 30 bienes patrimoniales en regular o buen estado, los mismos fueron plaqueados bajo supervisión de la señora Silvia Lobo y asignados a los funcionarios que laboran en la Sede de Santo Domingo.

Cant.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Placa INBio	Costo	Ubicación	Estado	Placa Patrimonio
1	Microscopio (Capturador imágenes)	Olympus	BX50F4	8M15522 (base), 8M08137 (oculares U-TR30), 8M11282(carro U-UCDB-2)	2879	2197609	Area General de Trabajo	Buena	0804-005320
1	Estereoscopio c/adaptador de cámara (Capturador imágenes)	Olympus	SZ6045TR	5007 (base), 9M0002 (cabeza)	45736	14925843	Area General de Trabajo	Regular	0804-005318
1	Camara Video Color (Capturador imágenes)	JVC	KY-F55B	9552015	ND	282740	Area General de Trabajo	Regular	0804-005319
1	Adaptadores cámara-micro (Capturador imágenes)	Olympus	AAP700	UTV1X-2	ND	282740	Area General de Trabajo	Buena	0804-005321
1	Estereoscopio c/adaptador p/cámara	Olympus	SZ-6045	8608849	2538	733727	Ofic. Jim Lewis	Regular	0804-005312
1	Estereoscopio	Olympus	SD30			639173	HYMENOPTERA	Buena	0804-005303
1	Fuentes de luz fibra óptica	Olympus	KL1500LCD	216288	5751	282740	Biblioteca	Buena	0804-005331
1	Estantería con vidrio c/libros	ND	ND	ND	SP	10000	Biblioteca	Buena	0804-005333
1	Estereoscopio c/adaptador p/cámara	Olympus	SZ	8G08814		639173	MARISELL	Buena	0804-005313
1	Estereoscopio	Olympus	SZ60	271028		282740	Area de trabajo Insectos	Buena	0804-005314
1	Estereoscopio c/cámara lúcida	Olympus	sz89			282740	Biologia	Regular	0804-005330
1	Estereoscopio	Olympus	SZ60	3E21281	3292	639173	Andres Araya	bueno	0804-005326
1	Estresocopio c/cámara .lúcida	Olympus	SZH10 (base SZH-ILLK)	144575 (cuerpo), 147586 (oculares),	1905 (base)	282740	HYMENOPTERA	Regular	0804-005305
1	Fuente de luz fibra óptica	Ecolig				282740	Bernardo	bueno	0804-005317
1	Carritos transportadores de gavetas - de color gris (antiguos)	ND	ND	ND	ND	38954.33	Colección de Mariposas	bueno	0804-005322
1	Carritos transportadores de gavetas - de color gris (antiguos)	ND	ND	ND	ND	38954.33	Colección de Mariposas	bueno	0804-005323
1	Carritos transportadores de gavetas - de color gris (antiguos)	ND	ND	ND	ND	116853	MARISELL	Buena	0804-005336
1	Estereoscopio	Olympus	SZ40	7K19157	ND	282740	Ofic. E. Phillips-Rodriguez	Regular	0804-005335
1	Estereoscopio	Olympus	SZ-6045	4F0087	2605	282740	Ofi. De Angel	Bueno	0804-005334
1	Silla de escritorio giratoria de gas Color Gris	ND	ND	ND	ND	10000	Area General de Trabajo	regular	0804-005324
1	Silla de escritorio giratoria de gas color café	ND	ND	ND	ND	10000	Oficina de Guiselle	regular	0804-005327
1	mesa pequeña color cage	ND	ND	ND	ND	30000	Pasillo exterior	regular	0804-005311
1	Abanico de piso			2994		10000	Ofic. Juan Mata	Bueno	0804-005328
1	Fuentes de luz fibra óptica	Olympus		406091		282740	Biblioteca	Bueno	0804-005329
1	Base con brazo	Olympus	SZ-STU1			282740	Biblioteca		0804-005332
1	Congelador	General	CB22DN	TF183768		188422.5	Pasillo exterior	Bueno	0804-005301
1	Congelador	Polaris				188422.5	Pasillo exterior	Bueno	0804-005302
1	Estereoscopìo	Olympus	5260	9E01159	3295	639173	Colección de mosca	Regular	0804-005304
1	Silla Gris					10000	Bernardo	Regular	0804-005315
1	Silla con descanza brazos					10000	Bernardo	Regular	0804-005316

Los siguientes bienes (12), se encuentran en buen estado, no se plaquearon, porque no son patrimoniales con placa de control de interno. La señora Lobo mantiene el control de los mismos.

Cant.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Placa INBio	Costo	Ubicación	Estado
1	Set lentes adjuntos en bolsa (Capturador imágenes)					1	Area General de Trabajo	Buena
1	Secador de Punto Crítico (SPC)	Polaron	E3100	W-06R256	3935	78967	Colecciones	
1	1 Bidón Alcohol 95%	ND	ND	ND	ND	3000	Area general de trabajo	Buena
1	1 Bidón ALcohol 75%	ND	ND	ND	ND	3000	Area general de trabajo	Buena
1	Set de luces fluorescentes (trampa de	ND	ND	ND	ND	10000	Ofic. B. A. Espinoza S.	Bueno
1	Sacapuntas eléctrico	Boston	ND	ND	ND	15000	Area general de trabajo	Bueno
1	Guillotina	ND	ND		4610	21707	Area general de trabajo	Bueno
1	Escalera metálica 3 peldaños blanca				4486	18080	Colección Coleoptera/Lepidoptera	Bueno
1	Escalera metálica 3 peldaños beige				3596	15764	Colección Coleoptera/Lepidoptera	Bueno
1	Escalera metálica 2 peldaños beige				429	15764	Colección Coleoptera/Lepidoptera	Bueno
1	Escalera pequeña plástica blanca					15764	Colección Coleoptera/Lepidoptera	Bueno
1	Escalera plegable blanca					15764	Colección Coleoptera/Lepidoptera	Bueno

Los siguientes bienes (13), se encuentran en mal estado, no se plaquearon por su condición.

1	Scanner	HP	Scanjet5550	ND	5285	161969	Area general de trabajo	Malo
1	Fuente de Luz	ECO-LIGHT.	ECO-LIGHT 150. 180 Watt Light Source	ND	4110	175234	Ofic. B. A. Espinoza S.	Malo
1	Silla de oficina	ND	ND	ND	4690	15382	Ofic. B. A. Espinoza S.	Malo
1	Silla de escritorio giratoria	ND	ND	ND	ND	15382	Ofic. B. A. Espinoza S.	Malo
1	Silla Giratoria	ND	ND	ND	3879	10000	Ofic. E. Phillips-Rodriguez	Malo
1	Silla Oficina	ND	ND	ND	4682	10000	Ofic. Juan Mata	Malo
1	Silla de oficina de	ND	ND	ND	2170	10000	Oficina A. Solís	Malo
1	Silla Giratoria				2378	10000	Área de trabajo	Malo
2	Silla Giratoria					20000	Área de trabajo Botánica	Malo
1	Silla Giratoria				1550	10000	Área de trabajo Botánica	Malo
1	Estereoscopio	Olympus	VMT 1x, 4x	298036		282740	Coleccion Entomologia 2	Malo
1	Congelador	Polaris				188423	Pasillo exterior	Malo

Con relación al equipo de cómputo (8), la señora Silvia Lobo, le consultó al Señor Max Angulo, Informático de la Institución vía correo electrónico con fecha 07 de abril, sobre si sería connivente plaquear el equipo, el señor Angulo, indica que es mejor no incluirlos en el sistema Sibinet, ya que los mismos están obsoletos.

Cant.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Placa INBio	Costo	Ubicación	Estado	Anotaciones
1	Computadora CPU (Capturador	Gatew ay	E-4200	1597041	4009	1	Area General de Trabajo	Regular	Equipo obsoleto
1	Monitor (Capturador imágenes)	View Sonic	G810	QV94114282	ND	1	Area General de Trabajo	Regular	Equipo obsoleto
1	Computadora de escritorio,CPU	DELL	ND	ND	6838	625772	Area General de Trabajo	Regular	Equipo obsoleto
1	Computadora de escritorio Monitor, teclado y mouse	DELL	ND	ND	5733	475812	Area General de Trabajo	Buena	Equipo obsoleto
1	Computadora PC de escritorio, CPU,	HP Compaq	ND	MXJ94007GY	7210	96498	Mesas de trabajo general	Regular	Equipo obsoleto
1	Impresora HP	HP	LaserJet405 0		3389	491420	Area general de trabajo	Regular	Equipo obsoleto
1	Computadora PC de escritorio, CPU, teclaldo,mouse	DELL	ND	ND	5616	475872	Area general de trabajo	Bueno	Equipo obsoleto
1	Monitor	HP		CNC515175F		1	Area general de trabajo	Bueno	Equipo obsoleto

En la siguiente lista (41), se enumeran los bienes que no se localizaron y que están incluidos en la donación:

Cant.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Placa INBio	Costo	Ubicación	CONDICION
1	Estereoscopio c/cámara lúcida	Zeiss	Stemi SV6	455054	SP	282740	Coleccion Entomologia 7	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio c/cámara lúcida	Zeiss	Stemi SV6	455054	1873	282740	Colección Entomología 8	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio c/base SZH-ILLK (ser. 406011)	Olympus	VMT 1x,4x	296826		282740	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Olympus	SZ6045	0J17166	4060	72714	Área general de trabajo	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Olympus	SZ6045	9E01152	3292	639173	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Secador de Punto Crítico (SPC)	Polaron	E3100	W-06R256	3935	78967	Colecciones	NO ENCONTRADO

1	Cilindro de CO2 con sifón de servicio p/SPC	ND	ND	ND	ND	110000	Colecciones	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Olympus	SZ-ST	ND	45700	680449	Está en gabinete 209 de colección	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Olympus	SZ-60	OJI7166	4090	680449	Está en gabinete 209 de colección	NO ENCONTRADO
1	Silla de escritorio giratoria de gas	ND	ND	ND	ND	10000	Ofic. MA Zumbado	NO ENCONTRADO
1	Silla de escritorio giratoria de gas	ND	ND	ND	ND	10000	Ofic. MA Zumbado	NO ENCONTRADO
1	Escritorio/mesa de trabajo de melamina	ND	ND	ND	ND	30000	Ofic. MA Zumbado	NO ENCONTRADO
1	Escritorio pequeño sin gavetas	Leogar	ND	ND	2309	20000	Ofic. MA Zumbado	NO ENCONTRADO
1	Cámara lucida				455086	282740	Colección Entomología 3	NO ENCONTRADO
1	Cámara lucida			85046		282740	Colección Entomología 4	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Zeiss	Stemi SV6	455054		282740	Colección Entomología 6	NO ENCONTRADO
3	Cámara lucida					282740	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Motic		38648		282740	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Estereoscopio	Olympus	VMT 1x, 4x	298043		282740	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Base con brazo	Olympus	SZ-STU1			1	Colección Entomología 2	NO ENCONTRADO
1	Base estereoscopio brazo	Olympus	S2-STU2			1209330	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRADO

1	Base estereoscopio brazo	Olympus	S2-STU2			1209330	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRADO
1	Base estereoscopio				5258	1015176	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRADO
1	Microscopio c/cámara lúcida	Olympus	BX41TF	5D18175 (base BX41TF), 5C22357 (cámara lúcida U-DA), 4M08029 (oculares U-B130-2)	5746 (BASE), 5749 (REVOLVER), 5748 (CÁMARA LÚCIDA), 5750 (OCULARES)	4010436.5	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRADO
1	Fuentes de luz fibra óptica	Olympus	KL1500 LCD	216288	5751	1	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRADO
1	Tanque calentador de agua p/SPC	Westomatic	SS3-G1S	92793	ND	180000	Colecciones	NO ENCONTRADO
3	Gabinetes de láminas fijas	Eberbach Corp.				158197	Colección Coleóptera /Lepidóptera	NO ENCONTRADO
1	Lámpara fluorescente de escritorio	ND	LL44689	E69325	ND	5000	Ofic. B. A. Espinoza S.	NO ENCONTRADO
1	Caja de Luz (fluorescente)	ND	ND	ND	ND	5000	Ofic. B. A. Espinoza S.	NO ENCONTRADO
1	Archivero blanco de pared	ND	ND	ND	ND	5000	Ofic. B. A. Espinoza S.	NO ENCONTRADO
1	Lámpara de mesa de fluorescente	ND	ND	LL44689	ND	5000	Ofic. I. A. Chacón	NO ENCONTRADO
1	Lámpara de mesa de fluorescente	ND	ND	LL44689,	ND	5000	Ofic. Jim Lewis	NO ENCONTRADO

				E6932 5				
1	Archivador de color blanco de tres gavetas	ND	ND	ND	ND	15000	Ofic. Juan Mata	NO ENCONTRA DO
1	Lector de Códigos de Barra	ID Automa tion	SC7-USB-2D	30656 390	ND	505602	Ofic. Juan Mata	NO ENCONTRA DO
1	Fuente de luz de anillo de leds	ND	YK-B144T	ND	ND	175234	Oficina A. Solís	NO ENCONTRA DO
1	Estereoscopio	Olympu s	VMT 1x, 4x	29803 6		282740	Colección Entomolo gía 2	NO ENCONTRA DO
1	Fuentes de luz fibra óptica	Reichert -Jung	1177	62289 02		228468	Área de trabajo Botánica	NO ENCONTRA DO

Es importante indicar que para realizar el registro de los 30 bienes patrimoniales al Sistema Sibinet, se realizó el avalúo de los bienes, tal y como se realizó en la primera donación.

“CON BASE EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- MEMORANDO P.I. 308-2016 CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA SRA. GRACE CASTRO S., PROVEEDORA INSTITUCIONAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE REMISIÓN DE MEMORANDO ACB-071-2016, SEGUNDA DONACIÓN ACTIVOS INBIO.

ACUERDA:

“REALIZAR UNA ADENDA AL ACUERDO (A-33-1241) TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA No. 1241, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2015 CON LAS SIGUIENTES CORRECCIONES Y ADEMÁS SE INDIQUE AL ENTE DONADOR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA SEGUNDA DONACIÓN TAL COMO SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN:

- 12 BIENES EN BUEN ESTADO, QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DICCIONARIO DE IMPUTACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ESTOS NO SE PLAQUEAN, SE LLEVARA EL CONTROL INTERNO DE LOS BIENES.
- 13 BIENES EN MAL ESTADO.
- 8 BIENES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSIDERADOS OBSOLETOS.
- 41 BIENES QUE NO SE LOCALIZARON.
- 30 BIENES PLAQUEADOS COMO ACTIVOS Y EN BUEN ESTADO. (A-11-1267) ACUERDO FIRME

AÑO 2017.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (1268)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 20 enero del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas.

21.4.- Memorando A.J. 137-2016 con fecha 22 de diciembre del 2016 de la Sra. Cinthia Solórzano, Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio de colecciones InBio.

Se da por recibido y se estará analizando en la próxima sesión de Junta.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA (1270)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 17 febrero del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas.

13.4- Memorando AJ. 137-2016 con fecha 22 de diciembre del 2017 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio de las colecciones InBio.

Criterio solicitado sobre las colecciones InBio a raíz del informe de la Auditoría Interna-2016-11. Se dio por recibido en la sesión No. 1268 celebrada el 20 de enero, 2017, a solicitud del directivo Sr. Rubén Chacón Castro, se volvió a incluir en la agenda para discusión.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 03 marzo del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas.

14.2- Memorando A.J- 137-2017 con fecha 22 de diciembre del 2016 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio de las colecciones InBio.

Se da por recibido.

ARTÍCULO XV: Correspondencia sólo para conocimiento.

15.1- Oficio DG-061-2017 con fecha 21 de febrero del 2017 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Randall García V., Director Ejecutivo, InBio.

-Oficio enviado al Sr. Randall García, Director Ejecutivo InBio. Sobre los resultados del inventario de los activos recibidos de la segunda donación.

Se da por recibido.

15.2- Memorando DGM-046-2017 con fecha 21 de febrero del 2017 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Marvin Salas H., Jefe DAF sobre recomendaciones sobre la segunda donación de bienes del InBio al Museo Nacional de Costa Rica.

Se da por recibido.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (1273)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 31 marzo del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO VIII: Tema colecciones InBio.

-Memorando A.J. 137-2017 con fecha 22 de diciembre del 2016 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio colecciones InBio.

Se solicita el ingreso de la Sra. Ana Cecilia Pineda C., Jefe Departamento de Historia Natural al ser las 12:05 horas, para tratar el tema de la información sobre las nuevas colecciones InBio,

1- Acceso de terceros a las colecciones.
Decreto Ejecutivo Nº 38882, artículo 15 y 12
2- Uso de información de los Bancos de datos.
3- Uso de la información futura que se genere a partir de las colecciones.
4- Consecución de recursos por parte de terceros para investigaciones en las colecciones del Museo Nacional y/o uso de la información de los Bancos de Datos.

Los directivos comentan ampliamente sobre los puntos antes indicados y sugieren que el Museo Nacional de Costa Rica, debe de hacer algo para informar al mundo entero que el Herbario Nacional de Costa Rica, es quien controla el uso de las colecciones.

Además, indican que lo más conveniente es no hacer la consulta a la Procuraduría General de la República como se había pensado inicialmente.

Luego de lo expuesto por la Sra. Pineda Calles, quien se retira al 12:45 horas, las y los directivos acuerdan:

"SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL EL PROCEDIMIENTO ACTUAL CON RESPECTO AL USO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL." (A-19-1273) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (1274)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 28 abril del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

Gastos de operación 11 plazas INBIO Según Ley No. 7429 del 14-09-1994 y el Decreto No. 11496 del 14-05-1980

Este superávit corresponde a los recursos asignados para 11 puestos para cubrir la demanda que se ha generado por el traslado de las colecciones patrimoniales de Historia Natural que el Museo Nacional de Costa Rica recibió a partir de marzo 2015 por parte del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), dado que esta situación ha provocado un crecimiento abrupto de aproximadamente 850 veces más de lo que a esa fecha conservaba el Estado, se pasó de 352,279 ejemplares a más de 3.500.000, se le asignó al Museo Nacional la suma de ¢56 millones para cubrir estas plazas.

Estos fondos, fueron depositados al Museo Nacional en el mes de noviembre 2015, por lo tanto, no se ejecutaron los gastos operativos de las 11 plazas, quedando de esta forma la suma de ¢56 millones como un superávit específico, los cuales están proyectados para ejecutarse en el año 2017.

PLANOS EDIFICIO ACOPIO DE COLECCIONES PATRIMONIALES DE BIODIVERSIDAD

Este proyecto consiste en la elaboración de planos para el edificio de acopio de colecciones patrimoniales de biodiversidad, con lo que se inicia el proceso pertinente a la construcción de un edificio que dará solución a las condiciones de hacinamiento y riesgo de deterioro de colecciones que datan desde 1887 a la fecha,

Este edificio se requiere para poder trasladar las colecciones entregadas por el INBIO al Museo Nacional de Costa Rica y que por Ley deber asumir la responsabilidad de conservar y proteger este patrimonio natural, el cual aumenta en aproximadamente un 850% las colecciones existentes.

III. COMENTARIOS FINALES

1. El monto total de la transferencia de Gobierno asignada al Museo Nacional es de ¢3.657.08 millones. Dado que el Ministerio de Cultura, deposita el monto de acuerdo a la programación mensual solicitada por el Museo Nacional, al cierre de este trimestre ha depositado únicamente la suma de ¢564.96 millones.
2. La entrada de mayores ingresos es la de venta de bienes culturales y recreativos. Al cierre del primer trimestre 2017 los ingresos por entradas son de ¢32.32 millones monto que representa un 36% del presupuesto proyectado para el año 2017.

Consultan los directivos que sobre el presupuesto para el anteproyecto de la sala de historia de Costa Rica, indica el Sr. Salas Hernández, que no podría responder ya que es un tema que atañe directamente al Arq. Ronald Quesada.

"ACOGER LAS RECOMENDACIONES DEL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y APROBAR EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2017." (A-10-1274) ACUERDO FIRME

"ENCARGAR A LA DIRECTORA GENERAL INDAGAR EL PORQUE DEL ATRASO DE ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DE LA SALA DE HISTORIA DE COSTA RICA POR PARTE DEL ARQ. RONALD QUESADA CHAVEZ." (A-11-1274) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (1275)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 12 mayo del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XI: Asuntos directivos-varios.

12.- Correspondencia para conocimiento:

12.1-Oficio DM-471-2017 con fecha 24 de abril del 2017 de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud para la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Ministerio de Hacienda donde se le solicita un incremento en el límite del techo presupuestario para el periodo 2018 con una partida adicional de ¢ 2.698.3 millones, esto con el fin de cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 38882-MCJ-MINAE-MAG-MICIT de la construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, de "José Fabio Góngora".

Informa la Sra. Fernández Salazar, Directora General, que por medio de Oficio STAP-602-2017 con fecha 25 de abril del 2017, comunican al Museo Nacional de Costa Rica sobre el monto de presupuesto máximo para el 2018 el cual es por un monto de ¢ 4.768.880.000,00.

Tema Sede Santo Domingo.

Comenta el Sr. Bernal Rodríguez Herrera que estuvo de visita en la Sede de Santo Domingo, y que le preocupa mucho ver que el edificio tiene muchos problemas de gotera, que exponen a las colecciones a la posibilidad que les caiga agua, además hay mucho equipo que no se usa, que se podría revisar y desechar.

Luego de analizar el tema del acervo de colecciones ubicadas en la Sede de Santo Domingo, los directivos sugieren realizar una visita, se propone el viernes 19 de mayo, 2017, saliendo de la Sede Bellavista a las 8 am. Se solicita a la directora y a don Bernal Rodríguez redactar una estrategia de acciones para atender la situación de peligro que afrontan las colecciones y evidenciar la necesidad de presupuesto para construir el edificio del Departamento de Historia Natural en Pavas.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (1276)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 26 mayo del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XI: Tema acervo colecciones Sede Santo Domingo.

- Medida cautelar presentada por el InBio contra el estado.

La Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, informa que se envió un documento de respuesta solicitado por la Procuraduría General de la República, el cual fue elaborado por la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural.

Además, indica que le recomendaron a la Sra. Perera García, Asesoría Legal, que en la medida de lo posible y sobre la base de los conocimientos del tema y competencia del Museo, se responda la demanda ordinaria, en borrador y en caso de duda ellos nos citarán para aclararlas.

Una vez que el Juzgado resuelva la medida cautelar y esté en firme, se otorgan 15 días hábiles al Estado para dar respuesta a la demanda ordinaria.

- **Visita Sede Santo Domingo.**

- Los directivos comentan sobre la visita a la Sede Santo Domingo, realizada, el pasado 19 de mayo, 2017.

Todos los que fueron coinciden en el mal estado del edificio que alberga las colecciones, donde se requiere realizar el cambio del techo para prevenir algún daño mayor en dichas colecciones. Este es uno de los primeros temas que se estarán analizando en las sesiones extraordinaria.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (1277)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 09 junio del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XVIII: Asuntos Directora-varios.

18.2- Colecciones de Historia Natural

El 30 de mayo 2017, la abogada María Marlene Perera solicitó a la Dirección General conformar un expediente administrativo por recomendación del Procurador Julio Mesén Montoya y su asistente Ana Vanessa Mora, en relación con las dos acciones interpuestas por INBio (medida cautelar y demanda al Estado). Fernández informa que se está en el proceso de reunir la información (Flor Vargas, Marlen Rojas, Jerry González) en coordinación con Cecilia Pineda.

La Dirección solicitó a la administración un informe de gastos realizados en el primer semestre 2017 y los previstos para el segundo semestre del 2017 en cuanto a mantenimiento del inmueble de Santo Domingo donde se localizan las colecciones del

DHN. Con este informe se visitará al Director de Fitosanitario del Estado a finales de junio para gestionar apoyo en las acciones a realizar en el 2018 y, de ser posible, en lo que resta del presente año. En esa cita acompañará el Viceministro Administrativo de Cultura y Juventud, don Denis Portuguez, el jefe del DAF don Marvin Salas y el arquitecto Ronald Quesada. El convenio de precariato vigente (mayo 2015- mayo 2017) se renovó automáticamente por dos años más (mayo 2017-mayo 2019).

Seguidamente se gestionará la cita con la Comisión Nacional del Ambiente en Casa Presidencial para informar sobre el estado actual de las colecciones y gestionar apoyo político a un presupuesto extraordinario que le permita al MNCR construir el nuevo edificio que el DHN necesita para administrar sus colecciones.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (1278)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 23 junio del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XVI: Manuales de procedimientos.

16.3- Oficio HN-168-2017con fecha 20 de junio del 2017 de la Sra. Cecilia Pineda C., Jefe DHN para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre Manual Normas de acceso y uso que regulan la aplicación de procedimientos con fines genéticos, bioquímicos y moleculares sobre las colecciones de patrimonio natural custodiadas por el Museo Nacional de Costa Rica.

Se le solicita al directivo Sr. Bernal Rodríguez H. para que lo revise para su respectiva aprobación.

ARTÍCULO XXII: Correspondencia.

-Sesiones de trabajo.

PRIMER GRAN TEMA: COLECCIONES DE HISTORIA NATURAL

- ✓ Infraestructura, planta física, acopios, equipos, entre otros.
- ✓ Publicaciones.
- ✓ Exhibiciones.
- ✓ Viernes 30 de junio y viernes 14 de julio del 2017

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (1280)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 21 julio del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

4.2- Informe de Ejecución Presupuestaria al II Trimestre 2017.

Gastos de operación 11 plazas INBIO Según Ley No. 7429 del 14-09-1994 y el Decreto No. 11496 del 14-05-1980.

Este superávit corresponde a los recursos asignados para 11 puestos para cubrir la demanda que se ha generado por el traslado de las colecciones patrimoniales de Historia Natural que el Museo Nacional de Costa Rica recibió a partir de marzo 2015 por parte del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), dado que esta situación ha provocado un crecimiento abrupto de aproximadamente 850 veces más de lo que a esa fecha conservaba el Estado, se pasó de 352,279 ejemplares a más de 3.500.000, se le asignó al Museo Nacional la suma de ¢56 millones para cubrir estas plazas.

Estos fondos, fueron depositados al Museo Nacional en el mes de noviembre 2015, por lo tanto, no se ejecutaron los gastos operativos de las 11 plazas, quedando de esta forma la suma de ¢56 millones como un superávit específico, los cuales están proyectados para ejecutarse en el año 2017.

PLANOS EDIFICIO ACOPIO DE COLECCIONES PATRIMONIALES DE BIODIVERSIDAD

Este proyecto consiste en la elaboración de planos para el edificio de acopio de colecciones patrimoniales de biodiversidad, con lo que se inicia el proceso pertinente a la construcción
de un edificio que dará solución a las condiciones de hacinamiento y riesgo de deterioro de colecciones que datan desde 1887 a la fecha,
Este edificio se requiere para poder trasladar las colecciones entregadas por el INBIO al Museo Nacional de Costa Rica y que por Ley deber asumir la responsabilidad de conservar y proteger este patrimonio natural, el cual aumenta en aproximadamente un 850% las colecciones existentes.

ARTÍCULO XIII: Asuntos Directora-varios.

13.2-La Sra. Fernández informa sobre la cita que está solicitando con la Comisión Nacional Ambiental, para conversar sobre el tema del edificio de Historia Natural y el estado actual de conservación de las colecciones en la Sede Santo Domingo y el avance en la digitalización de las bases de datos.
-Además, comunica sobre la visita del cuerpo de bomberos a la Sede de Santo Domingo.

13.3-También indica sobre la reunión con el Sr. Gerardo Barrantes Moreno, Especialista en Políticas para la sostenibilidad y la Sra. Ana Cecilia Pineda C., Jefe Departamento de Historia Natural, quien asesorará al departamento en la asignación de un valor económico a las colecciones biológicas del Museo Nacional de Costa Rica.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (1281)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 28 julio del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO III: Único tema a tratar:

RESOLUCIÓN relativa al departamento de Historia Natural para ser llevada a sesión ordinaria de la JAMNCR, esta resolución contemplará: infraestructura, investigación, proyección. revista Brenesia.

El directivo Sr. Bernal Rodríguez Herrera, presenta el documento elaborado para esta sesión, el cual se detalla a continuación.

"1.- Construcción del edificio de Historia Natural.

Mi recomendación es continuar por donde ha estado trabajando la Directora, llevando el tema al Consejo Ambiental. Acciones que se ha tomado, tales como visitas a Santo Domingo por parte de los Ministros, son acertadas, sin embargo, sugiero explorar financiamiento externo, sobre todo por lo atractivo que son las colecciones.

2.- Crecimiento de las colecciones.

Sugiero que, para abordar el tema en el Departamento de Historia Natural, se solicite a la jefatura una proyección de crecimiento en número de ejemplares por colección y fuente de financiamiento, que incluya número de giras.

3.- Investigación.

Sugiero:

Solicitar un informe sobre investigaciones en curso, que incluya, productos esperados (ejemplares, publicaciones, otros) y fecha de los mismos. Además, si hay una planificación a futuro acerca de este tema.

4.- Bases de datos

Hemos aprobado los planes de trabajo para lograr establecer una nueva base de datos que incluya las ex colecciones INBio. En esto se está trabajando y hay avances, sin embargo, pienso que el proyecto debe ser más ambicioso y se debe divulgar e involucrar a otras instituciones. Es un tema de interés nacional.

El producto final debe ser la base de datos de biodiversidad más completa del país y al servicio del Estado costarricense.

Para esto sugiero la siguiente actividad.

II Encuentro de curadores de colecciones de Historia Natural.

Objetivo 1. Acercar a las instituciones para estimular el uso de las colecciones.
Objetivo 2. Buscar colaboración entre las instituciones que conservan colecciones.

Temática:

- Estado actual de las colecciones y vacíos de colecciones.
- Bases de datos y usos. ¿Para qué sirven? ¿quiénes deben usarlas? ¿cómo se usan?
- Retos a futuro.

Público meta:

- Funcionarios del SINAC.
- MAG.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud.
- Universidades.

5.- Convenio con la Escuela de Biología UCR

Temas que debe involucrar:

Fortalece la colaboración en temas de intercambio
Bases de datos
Acceso a información
Capacitación

El convenio empodera a ambas instituciones como las que "rectoras en el manejo de la información biológica en Costa Rica"

6.- Exhibición de Historia Natural.

Estamos claros que el espacio físico en el Bella Vista es limitado, sin embargo, deberíamos tener una estrategia de comunicación para dar a conocer a los visitantes las invaluables colecciones con que contamos.

Sugiero que la Junta conozca cuales son los planes al respecto.
Si estos son a largo plazo, debemos tener acciones concretas a corto plazo que no excluye el plan original.

Ejemplos (lluvia de ideas).
-Aprovechar el mariposario para informar más acerca del departamento.
-Un plan de exhibiciones temporales.
-Visitas guiadas.
-Ciclo de micro charlas del tema.

7.- Brenesia

Búsqueda de los recursos para mantenerla y mejorarla.

Fuente interna.
Colaboración con Universidades (¿convenio con Revista de Biología Tropical?)**”**

Sobre los temas antes indicados el directivo Sr. Rubén Chacón Castro, indica que lo primero es tener claro que es Historia Natural.

El Sr. Rodríguez Herrera le hace una breve explicación sobre lo que él considera que es Historia Natural.

Sobre la revista Brenesia comentan que lo que se puede realizar es dotar de más presupuesto al editor.

La Sra. Ana Cecilia Arias, Presidenta de este Órgano colegiado propone que se debe de realizar una resolución.
Luego de analizar y discutir ampliamente la explicación del Sr. Bernal, los(a) directivos toman los siguientes acuerdos:

SOLICITAR A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL UN INFORME QUE INCLUYA LAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN DESARROLANDO EN ESTE MOMENTO; DE IGUAL FORMA QUE SE INDIQUE TEMAS O PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS PARA DESARROLLARLOS A FUTURO.” (A-02-1281) ACUERDO FIRME

ENCARGAR A LA SRA. ANA CECILIA ARIAS QUIROS, PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA PREPARACIÓN DEL BORRADOR DE PROPUESTA DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA DE HISTORIA NATURAL. (A-03-1281) ACUERDO FIRME

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (1283)
Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 11 agosto del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO IV.- Decreto Ejecutivo No.---H. Presidente de la República y el Ministerio de Hacienda. (Contingencia Fiscal).

Ingresan la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General y el Sr. Marvin Salas H., Jefe DAF al ser las diez horas con treinta y cinco minutos, para exponer sobre el tema del Decreto Ejecutivo No. H. sobre Contingencia Fiscal.

4.1- Consejo Nacional Ambiental en Casa Presidencial.

La Sra. Rocío informa a los directivos sobre la reunión con el Consejo Nacional Ambiental, en Casa Presidencial el día miércoles 9 de agosto, 2017, para exponer el tema sobre la construcción del edificio de Historia Natural, en esta reunión la acompañó la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, estaban presentes el Sr. Luis Guillermo Solís, Presidente de la República, y los ministros y ministras de los siguientes ministerios:
-PRESIDENCIA.
-MINAE.
-MEP.
-SALUD.
-PLANIFICACIÓN.
-MAG.
-VIVIENDA
Se le realizó una presentación de la propuesta y al final el Sr. Luis Guillermo Solís, indicó que se podría hacer la consulta a Crédito Público del Ministerio de Hacienda sobre la posibilidad de fondos para dicha construcción.

Además, comunicó que como en próximos viajes, le gustaría llevar un catálogo de las colecciones y el proyecto de construcción del edificio para presentar a los altos jerarcas de los países que va a visitar.

Indica la señora Fernández Salazar, que esta tarea la atenderá la Sra. Ana Cecilia Pineda, Jefe Departamento de Historia Natural.

Los ministros aprobaron dar el apoyo al Museo Nacional de Costa Rica en la gestión de recursos económicos para construir en la Sede de Pavas un edificio para las colecciones del Departamento de Historia Natural, así como consultar a Crédito Público del Ministerio de Hacienda sobre la probabilidad del proyecto.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (1286)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 13 setiembre del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

Los directivos discutieron y analizaron el presupuesto presentado por el Sr. Salas Hernández, Jefe DAF y discuten asuntos puntuales:

1- ¿Qué va a pasar con la construcción del edificio de Historia Natural?, ¿se continuará dando mantenimiento al edificio de Santo Domingo ocupado actualmente?, se prevee dinero para ello? Informa el Sr. Salas H. que, en la última reunión sostenida con funcionarios de Fitosanitario del Estado, propietario del inmueble, indicaron que ellos iban a colaborar con el mantenimiento del edificio, y que el presupuesto que se proyectó para este objetivo por parte del MNCR fue de ¢ 68.000.000,00. Tanto el DHN como el DAF han previsto atender gastos para mantenimiento de las colecciones y el edificio.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (1287)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 29 setiembre del 2017.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XVII: Oficio DHN-196-2017 con fecha 5 de setiembre del 2017 de la Sra. Cecilia Pineda C., Jefe DHN para los Miembros de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre los diagnósticos y planes de manejo de colecciones para el 2017-2021.

La Sra. Ana Cecilia Pineda, Jefe Departamento de Historia Natural hace ingreso al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos para exponer sobre el Plan de manejo de las colecciones del DHN, a continuación, un resumen de dicha presentación:

Los planes…

- Buscan resumir el quehacer respecto a la labor de manejo de colecciones para un período desde 2017-2021.
- Recogen necesidades detectadas en la auditoría de colecciones realizada el año 2014 y en el diagnóstico específico de cada una de las colecciones que integran el acervo de Historia Natural, elaborado el 2016.
- **¿Qué los rige y unifica?** una sola política, durante el período 2017-2021 el énfasis departamental será el manejo de colecciones y ligado a este proceso estará la investigación y divulgación.
- **¿Documentos individuales?** Estrategia administrativa que tiene como propósito asignar responsabilidades concretas y evidentes a los curadores o grupos de trabajo.
- **¿Presupuesto?** La solicitud y posterior asignación de presupuesto anual se realiza utilizando como parámetros los equipos y materiales solicitados en los

diferentes planes integrándose necesidades y atendiéndose según el contexto institucional.

Orientación de la labor:

- **Labor administrativa general:** generación de protocolos, reglamentación específica.
- **Conservación:** atender necesidades concretas que atenten contra la conservación de los especímenes en el tiempo (prevención y/o control de plagas, restauración).
- **Administración y divulgación de información:** estructurar y manejar adecuadamente los bancos de información.
- **Crecimiento:** El crecimiento de las colecciones se presentará siguiendo como guía el mapa de vacíos y dependerá de un acuerdo colegiado que se realice a lo interno del DHN el lugar y ecosistema específico que se atenderá cada año (2017 fue Páramo) mediante el programa de inventario de biodiversidad.
- **Actualización taxonómica:** Cada año los curadores tendrán metas específicas de curación asociadas a los grupos en los que se especializan y a las necesidades técnicas de las colecciones.

Resultados esperados

- Estabilizar el proceso de manejo de colecciones, ajustándolo a la condición actual de las colecciones del museo (crecimiento abrupto, no existía estandarización en los métodos de trabajo, etc.) facilitando la profesionalización del personal.
- Resolución de problemas y riesgos detectados en el manejo de colecciones desde la auditoría y el diagnóstico de cada colección.
- Curadores recién contratados con experiencia en manejo de colecciones y determinación taxonómica de su grupo, consolidados como especialistas.
- Sitio web divulgativo del Departamento de Historia Natural consolidado con información actualizada (listados de especies por ecosistemas, fichas de especies).
- Alianza UCR-MNCR consolidada para el manejo de colecciones, la divulgación y manejo de información de colecciones.
- Publicaciones científicas derivadas del manejo de colecciones y el inventario, que reportan publicación de nuevas especies.
- Avances en el llenado de vacíos de información mediante recolecta dirigida en al menos cinco ecosistemas (1 por año) que se publicarán en Ecobiosis.
- Crecimiento de colecciones asociado al llenado de vacíos de colección.

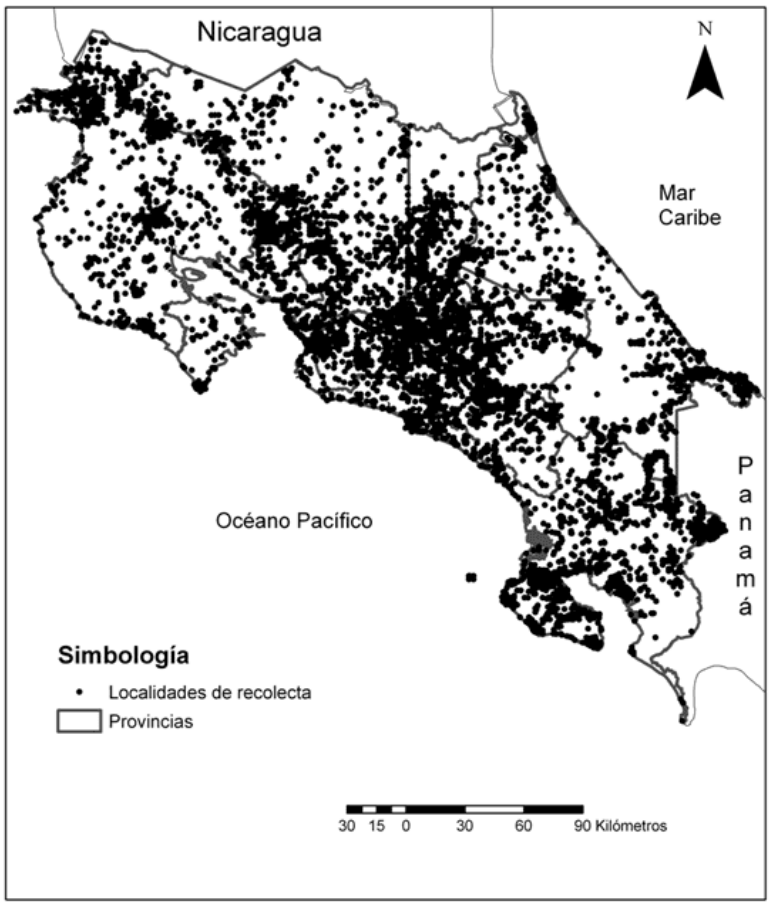
Nicaragua
N
Mar
Caribe
Panamá
Océano Pacífico
Simbología
Localidades de recolecta
Provincias
30 15 0 30 60 90 Kilómetros

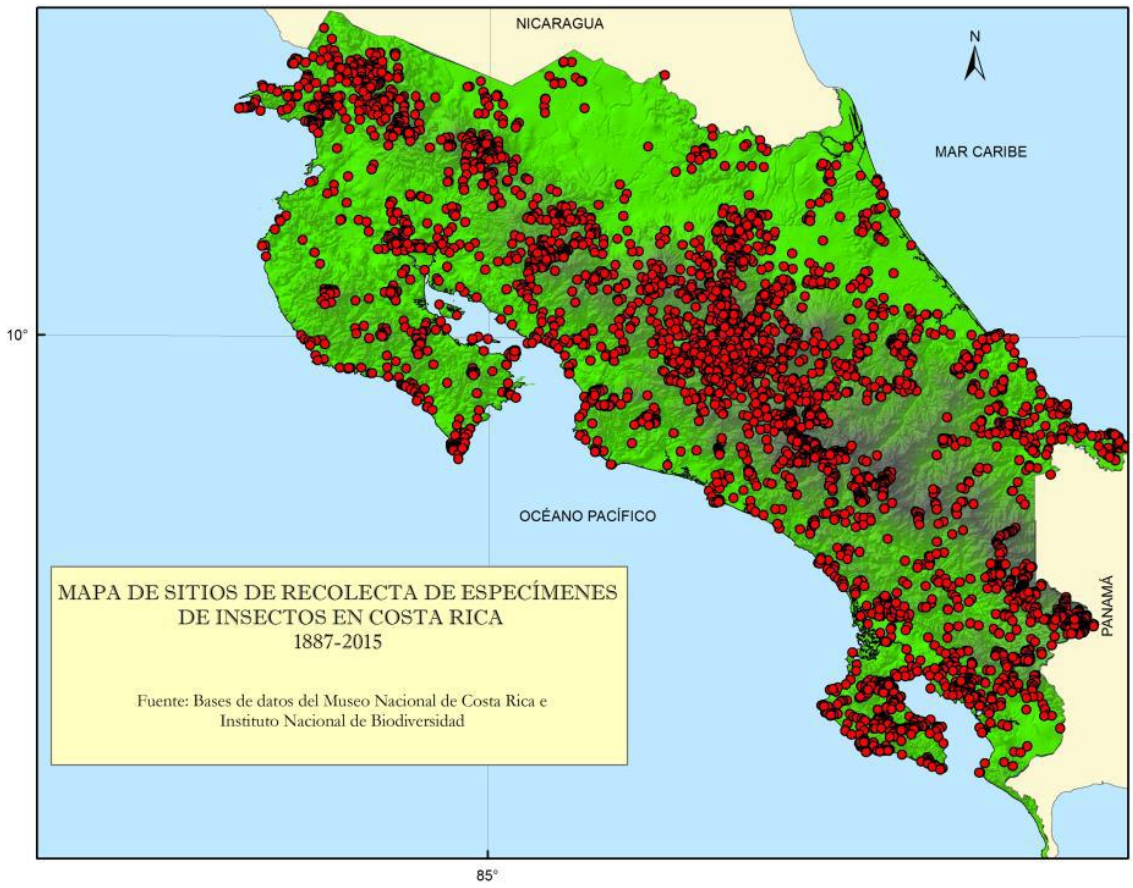

- Conclusiones:

  - En un año y medio, el DHN ha logrado organizar la gestión de manejo de colecciones para un período de cinco años con metas concretas y proyección de recursos requeridos.

  - El edificio de Historia Natural proyectado o el equivalente que permita integrar administrativamente las colecciones y el personal es un punto urgente y crucial a resolver, dado que podría convertirse en una limitante para la implementación adecuada de los planes proyectados.

  - La opción de desarrollar Pavas es la más conveniente desde todo punto de vista. Sin embargo, las probabilidades de obtención de financiamiento han sido muy limitadas en el último período de esta administración.

  - La opción de consolidar un solo centro de acopio y operaciones en Santo Domingo, podría ser una opción intermedia con miras a la espera de consolidación del edificio de Pavas.

  - Consolidar Santo Domingo implicaría:

    - Evaluar la opción de donación del terreno (existe el mecanismo legal).
    - Evaluar las posibilidades de reparación de la infraestructura que está en abandono.

- Procurar una reunificación de todas las colecciones de patrimonio natural en el lugar.
- No debe perderse de vista el desarrollo en Pavas, éste garantizaría la custodia adecuada de las colecciones en los próximos 40 años.
- El proceso de exhibiciones: se trabajará intensamente fuera del marco de los planes de manejo de colecciones la presentación de al menos una muestra actual con la temática de Historia Natural.
- La investigación como proceso se reitera como un ámbito que no puede ser desligado del manejo de colecciones, como siempre ha sido: el inventario, las publicaciones derivadas del manejo y de la recolecta.

Cabe indicar que en el momento que se realizó esta presentación, el directivo Sr. Rubén Chacón Castro, se había retirado de la sala de sesiones por motivo de trabajo.

Luego de lo expuesto por la Sra. Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural, quien se retira al ser las trece horas, los cuatro directivos presentes acuerdan:

"CON BASE EN LA PRESENTACIÓN ORAL Y DOCUMENTADA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA CONSIDERA ADECUADA Y PERTINENTE LA ORIENTACIÓN QUE DICHO DEPARTAMENTO LE HA DADO AL MANEJO DE COLECCIONES POR LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS (2017-2021). (A-30-1287) ACUERDO

AÑO 2018.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1294)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 19 Enero del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XVIII: Asuntos de Directora General – varios.

-Informa la Sra. Fernández Salazar que tiene una cita con el Sr. Luis Felipe Araúz, Ministro de Agricultura y Ganadería, el Sr. Marco Vinicio Jiménez, Director del Fitosanitario, en compañía también de la Sra. Cecilia Pineda C., Jefe Departamento de Historia Natural y la Sra. Betzy Murillo como enlace del Ministerio de Cultura y Juventud para conversar con ellos sobre la posibilidad de utilizar el edificio anexo donde se hospedan las colecciones de Historia Natural, en la Sede Santo Domingo de Heredia.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 16 febrero del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

ARTÍCULO XIV: Asuntos directora varios.

14.1-Informa la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, que mediante Oficio DG-103-2018 con fecha 07 de febrero del 2018 enviada al Sr. Mario Coto Hidalgo, Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC-MANAET, solicitándole en préstamo el edificio que el SINAC posee en las instalaciones ubicadas en Santo Domingo de Heredia. También se le envió una propuesta de convenio entre ambas instituciones.

Se está a la espera de respuesta.

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (1298)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 16 marzo del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

15.2- Oficio SINAC-DE-368 con fecha 12 de marzo del 2018 del Sr. Mario Coto Hidalgo, Director Ejecutivo Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General dando respuesta al Oficio DG-103-2018.

12 de marzo del 2018
SINAC-DE-368

Señora
María del Rocío Fernández Salazar
Directora General
Museo Nacional de Costa Rica

Estimada señora,

En atención a su oficio DG-103-2018 con fecha del 7 de febrero, me permito indicar que dicha solicitud fue presentada ante el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) en su sesión extraordinaria N° 1 de dicho Órgano el pasado 19 de febrero. En esta ocasión se tuvo la oportunidad de sesionar en el Parque Ecológico y presentar la situación de los inmuebles e infraestructura del lugar; así como, una nueva propuesta de Plan de Acción para la construcción de Infraestructura que albergue a la Secretaría Ejecutiva del SINAC, a la Dirección del ACC y a la Dirección del ACMC, para cumplir con la justificación del interés público presentada ante la Contraloría General de la República para la adquisición de los inmuebles.

Sin embargo, el CONAC tomó el acuerdo N° 7 que se adjunta, dejando sin posibilidad de establecer el Convenio de préstamo de infraestructura solicitado por su representada. Adicionalmente, este acuerdo fue ratificado en la sesión ordinaria N° 3 del Consejo, efectuada el día de hoy.

Por lo anterior, lamento mucho que desde el SINAC no podamos colaborar con su Institución en este momento.

Atentamente,

Mario Coto Hidalgo
DIRECTOR EJECUTIVO

C. Sr. Edgar Gutiérrez Espeleta, Ministro de Ambiente y Energía
Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud
Sres. Miembros Consejo Nacional de Áreas de Conservación
Sra. Ángela González Grau, Directora Ejecutiva CONAGEBIO
Sres. Junta Administrativa del MNCR
Sra. Cecilia Pineda Calles, Jefatura, Depto de Historia Natural, MNCR